



Número especial

Acceso a las tecnologías digitales para mujeres indígenas rurales

Barreras, catalizadores y sueños

Merlyn Johanna Hurtado Moncada

Premio Trabajo de Fin de Máster “Universidad, Conocimiento y Agenda 2030”

merlynjco[@]gmail.com

Resumen

La transformación digital puede beneficiar a un sector de la población y, al mismo tiempo, acentuar las desigualdades de otro. Esta investigación tiene el objetivo de conocer el acceso que tienen las mujeres indígenas a las tecnologías digitales en zonas rurales, reconocer las barreras, catalizadores y sueños, y crear colectivamente las propuestas para eliminar la brecha digital de género en sus comunidades. Las comunidades indígenas participantes son el pueblo nasa (Colombia) y el pueblo ch’orti’ (Guatemala). La metodología combina diferentes herramientas, como las herramientas de investigaciones de género en acceso a internet y uso, Facebook Ads, diagnósticos participativos, Design Thinking y análisis cualitativo. Los resultados encontrados son: el acceso a las tecnologías digitales es precario, no empodera y es inseguro. Las violencias, la asequibilidad y las normas sociales son las principales barreras para el acceso a las tecnologías digitales, y la violencia sexual es la mayor barrera para las niñas indígenas. Los sueños de las mujeres indígenas respecto a las tecnologías digitales son tecnologías para fortalecer el sentir, vivir y pensar como pueblos originarios. Este trabajo presenta estrategias para eliminar la brecha de género, que son relevantes para la cooperación internacional y los actores locales. Se concluye que el ODS 5 (meta 5b) debería incluir la implementación de soluciones tecnológicas que permitan el empoderamiento, y la transformación digital en la ruralidad requiere una agenda conjunta entre los gobiernos, la cooperación internacional y las organizaciones de mujeres indígenas.

Palabras clave

Brecha digital, mujer, indígena, género, transformación digital, tecnología, internet, rural, territorio, cooperación al desarrollo, ODS 5.



Abstract

Digital transformation can benefit one sector of the population while accentuating the inequalities of another. This research aims to know the access indigenous women have to digital technologies in rural areas, recognize barriers, catalysts and dreams, and collectively create proposals to eliminate the digital gender gap in their communities. The participating indigenous communities are the Nasa people (Colombia) and the Ch'orti' people (Guatemala). The methodology combines different tools, such as the Gender Research Tools on Internet Access and Use, Facebook Ads, participatory diagnostics, Design Thinking, and qualitative analysis. The results are that access to digital technologies for indigenous women in rural areas is precarious, not empowering, and insecure. Violence, affordability, and social norms are the main barriers, and sexual violence is the most significant barrier for indigenous girls. The dream of indigenous women regarding digital technologies is to have technologies that strengthen the feeling, living, and thinking of native peoples. This research presents strategies to eliminate the gender digital divide, strategies that are relevant to the international cooperation sector and local stakeholders. The conclusions are, the SDG5 (target 5b) needs to include the implementation of technological solutions that allow women's empowerment, and the digital transformation in rural areas requires a joint digital agenda between governments, international cooperation, and women's indigenous organizations.

Keywords

Digital divide, women, indigenous, gender, digital transformation, technology, internet, rural, territory, development cooperation, SDG5.

Merlyn Johanna Hurtado Moncada

Máster en Estrategias y tecnologías para el desarrollo por la Universidad Politécnica de Madrid/Universidad Complutense de Madrid. Su Trabajo de Fin de Master (TFM) ha sido reconocido como el mejor TFM de la II edición de los Premios "Universidad, Conocimiento y Agenda 2030", convocados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Crue Universidades y la Fundación Carolina.

Agradecimientos

Mi primer agradecimiento es a las mujeres indígenas con las que compartí en todo este caminar; sus risas y sentir de lucha hicieron que siguiera motivada durante el desarrollo de este trabajo porque atravesé varios momentos devastadores entre los relatos profundamente tristes de las mujeres, las amenazas a las lideresas, los asesinatos sistémicos en los territorios, la COVID-19 y la incapacidad compartida con otras mujeres de no poder hacer mucho ante tanto, más allá de mantenernos juntas.

Nada de esto hubiera sido posible sin la Fundación Carolina. Gracias por creer en mí, por darme el apoyo y la oportunidad de la beca para realizar el Máster en Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo Humano.

Agradezco a la oficina de Cooperación de la Universidad Politécnica de Madrid que me diera la oportunidad de realizar el trabajo de investigación en dos países a través del apoyo del Programa de Ayudas de Viaje de Cooperación. Especialmente, doy las gracias al Dr. Manuel Sierra, por ser siempre optimista y alentador en las ideas y propuestas que hice durante el máster, y a la Msc. Elena López Pérez por la gestión y apoyo durante la estancia y el Máster.

Agradezco a la directora del TFM, Dra. Susana Muñoz, que aceptara ser la tutora de este trabajo. Su visión y trabajo liderando el grupo de Cooperación de TEDECO fue motivante para enamorarme de las tecnologías digitales para el desarrollo. Agradezco todos los aportes a la culminación de esta etapa, tan necesarios y valiosos.

Quiero dar las gracias al equipo de SIC4Change y a la Asociación de Cabildos indígenas del Norte del Cauca —Çxhab Wala Kiwe—, a los movimientos de Mujeres Hilando Pensamiento y Tierra Viva por darme la oportunidad y confianza de trabajar con los equipos en terreno. Los aprendizajes de vida y laborales son un gran aporte.

Dedico este trabajo a Cristina Bautista, una lideresa del Movimiento Hilando Pensamiento, guerrera con la palabra y defensora de su territorio. Conversábamos sobre los sueños para las mujeres de su pueblo. Pero en Latinoamérica, a las mujeres que se empoderan y hablan las asesinan para callarlas. Cristina fue asesinada el día 29 de octubre de 2019. Sin ella no hubiera sido posible poder ver lo invisible, la violencia contra las mujeres, la violencia sexual a las niñas y la fuerza de las lideresas en todo momento. No nos recuperaremos de tu partida, pero tu fuerza nos sigue alimentando el sentido de lucha.

Finalmente, una especial dedicación de este resultado está dirigido a mi abuela, una mujer que luchó por su familia ante un sistema patriarcal lleno de normas para las mujeres, a mi abuelo que luchó toda su vida por los derechos de los trabajadores en las grandes haciendas de caña de azúcar y a mi madre por apoyar mis ideas y esta apuesta de vida de seguir trabajando en cooperación internacional.

1. Introducción

Las mujeres rurales indígenas desempeñan un papel fundamental en la agricultura, la seguridad alimentaria, la biodiversidad, el cambio climático, la sabiduría ancestral y el desarrollo sostenible (FAO, 2017). Sin embargo, su rol y trabajo se hacen invisibles a nivel familiar y comunitario y se enfrentan a múltiples desigualdades por vivir en la ruralidad, por ser parte de una población étnica y por ser mujeres.

A pesar de los esfuerzos realizados durante décadas por las entidades, movimientos y gobiernos en América Latina en pos de los derechos de las mujeres, las desigualdades de género siguen presentes. Las mujeres están en desventaja en la mayoría de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (OECD, 2020), y también en los medios para alcanzarlos; encuentran numerosas barreras para acceder a las tecnologías y a servicios tecnológicos (OECD, 2018).

La brecha digital de género varía según regiones y es mayor en zonas rurales. Existen muy pocos datos para conocer las diferentes realidades, pero se puede indagar en cuáles son las barreras que encuentran las mujeres que, a pesar de tener infraestructura, no logran disfrutar de las oportunidades de la conectividad.

Las agendas digitales de los gobiernos están dejando atrás algunas poblaciones por no tener acceso, cobertura, ingresos o por otras barreras socioculturales. No solamente la falta de infraestructura es la solución para lograr la conectividad de todas (Castaño, 2008). Se requiere entender lo que limita a las mujeres a tener un móvil y acceder a internet para el diseño de estrategias de adopción y uso (GSMA, 2020).

Pensar que la tecnología digital impulsa el desarrollo de una comunidad de manera similar para todos, es un error, porque la transformación digital puede beneficiar a un sector de la población y, al mismo tiempo, acentuar las desigualdades de otro.

Esta investigación se plantea basada en: i) observar, en experiencias de trabajo con comunidades rurales, cómo las mujeres indígenas no utilizan la tecnología móvil de la misma manera que los hombres; ii) constatar que existe poca investigación sobre las barreras y catalizadores en el uso de tecnologías digitales en mujeres indígenas; y iii) analizar que en el ODS 5, el indicador de la meta 5b no aporta al empoderamiento, solo cuenta el número de móviles de mujeres.

Esta investigación tiene el objetivo de conocer cómo es el acceso a las tecnologías digitales de las mujeres indígenas en zonas rurales, reconocer las barreras, catalizadores y sueños, y crear colectivamente las propuestas para eliminar la brecha digital de género en sus comunidades.

La recolección de datos se realizó en los territorios ancestrales del pueblo indígena nasa –ubicado en Toribio, Cauca, Colombia– y el pueblo ch’orti’, ubicado en San Juan Ermita, Chiquimula, Guatemala. Con el acompañamiento de la Organización de Mujeres Tierra Viva (Guatemala) y el Movimiento de Mujeres Hilando Pensamiento (Colombia), se recolectó información de diferentes actores. Se utilizaron grupos focales, observación en campo, entrevistas semiestructuradas, conversaciones, participación en encuentros comunitarios y recolección de datos de fuentes oficiales.

Los métodos de recolección de información utilizados son las Herramientas de Investigaciones de Género en acceso a internet y uso diseñadas entre GSMA, A4AI, World Wide Web Foundation y Association for Progressive, la herramienta de Facebook Ads, el Indicador de asequibilidad de A4AI, diagnóstico participativo y Design Thinking. Se combinaron preguntas de acceso a tecnologías con identificación de violencias de género, normas sociales y estereotipos.

Los datos se recolectaron de diferentes fuentes de información (lideresas, mujeres adultas y jóvenes, organizaciones, gobierno y gobierno autónomo indígena), bases de datos y literatura. Se han identificado las narrativas que sugerían barreras, catalizadores y sueños, como las prácticas en el uso de la tecnología. Se ha hecho un análisis cualitativo a través de la codificación teórica por medio del software Atlas TI.

Los resultados encontrados son: 1) el acceso a las tecnologías digitales es precario, no empodera y es inseguro, 2) las violencias, la asequibilidad, las normas sociales son las principales barreras para el acceso a las tecnologías de las mujeres indígenas. La violencia sexual es la mayor barrera para las niñas indígenas, 3) los sueños de las mujeres en el uso de las tecnologías digitales son tecnologías para fortalecer el sentir, vivir y pensar como pueblos originarios. Se recomienda incluir en la medición de la meta del ODS 5b la implementación de soluciones tecnológicas que permitan el empoderamiento y la transformación de roles y normas sociales tradicionales. Además, para el diseño de soluciones a los problemas complejos a los que se enfrentan las mujeres indígenas en el mundo rural es necesario que las agendas de transformación digital de los gobiernos y las intervenciones de cooperación regional e internacional se articulen con las agendas de las organizaciones y movimientos de mujeres. Finalmente, la crisis de la COVID-19 demostró que las comunidades indígenas con las organizaciones de mujeres y los gobiernos autónomos indígenas deben reflexionar sobre las desigualdades digitales étnicas y de género para construir propuestas tecnológicas dentro de su cosmovisión de desarrollo “buen vivir”.

Como futuras líneas de trabajo se inicia la articulación entre el sistema educativo indígena propio del pueblo nasa y el grupo de cooperación TEDECO de la Universidad Politécnica de Madrid para poder planear estrategias pedagógicas que combinen saberes ancestrales y herramientas digitales enmarcados dentro la cosmovisión nasa.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

El objetivo principal es conocer cómo es el acceso a las tecnologías digitales de las mujeres indígenas en dos territorios ancestrales en América Latina: Colombia y Guatemala.

2.2. Objetivos específicos

1. Analizar el acceso a internet y su uso para el empoderamiento de las mujeres de pueblos indígenas
2. Identificar la existencia de barreras, catalizadores y sueños del acceso de tecnologías digitales por las mujeres indígenas rurales
3. Cocrear con las mujeres indígenas rurales las estrategias para eliminar la brecha digital de género en sus territorios indígenas.

3. Justificación del trabajo

Al analizar los datos, la situación y los estudios realizados se encontró que:

- No se conocen las barreras sociales que se encuentran las mujeres indígenas rurales en el acceso a las tecnologías digitales.
- No se conocen los catalizadores que pueden impulsar el uso de las tecnologías para transformar las realidades.
- La disminución de la brecha digital de género está basada en infraestructuras y no contempla las necesidades y desafíos de las mujeres, ni tampoco el desarrollo propio de los pueblos indígenas, el “buen vivir”.
- La medición del empoderamiento de las mujeres a través de la tecnología en la Agenda 2030 se basa en la propiedad de equipos y no incluye acciones de empoderamiento de las mujeres.

Por la situación encontrada se plantea este trabajo, con el fin de aportar a los estudios de género y tecnología, y contribuir a las intervenciones y programas realizados por la cooperación internacional y los gobiernos, para que el uso de la tecnología digital empodere y transforme las realidades de las mujeres indígenas en América Latina.

4. Marco conceptual

4.1. Mujeres indígenas hacia el “buen vivir”

Los pueblos indígenas son aproximadamente el 5% de la población mundial. Sin embargo, constituyen el 15% de las personas pobres del mundo (FILAC, 2019). Las mujeres indígenas latinoamericanas son 23,5 millones, distribuidas principalmente por zonas rurales. América Latina tiene una alta diversidad cultural, destacando Brasil, donde existen 305 pueblos indígenas, seguido de Colombia (102), Perú (85), México (78), Bolivia (36), Guatemala (24), Costa Rica (9), Panamá (9), El Salvador (3) y Uruguay (2). Guatemala y Bolivia son los países donde más de la mitad de su población está compuesta por personas indígenas (FILAC, 2019).

Los pueblos indígenas no han podido salir de la pobreza. Estas comunidades tienden a tener tasas de alfabetización bajas y la educación que reciben no es acorde con su cosmovisión, perpetuando las condiciones de pobreza. Las comunidades étnicas han empezado a repensar su educación desde la interculturalidad para responder a las estrategias propias de desarrollo, priorizando algunas como el fomento de la lengua y sus saberes (ONU, 2010). Sin embargo, mientras se dan esos cambios, la situación de las mujeres y niñas dentro de los territorios étnicos es desigual.

La situación actual de las mujeres indígenas en Latinoamérica y sus pueblos debe ser entendida desde la lucha histórica ante el despojo de las tierras. Un despojo que ha llevado a la pérdida de las dinámicas sociales y la discriminación continua hacia los pueblos indígenas en América Latina.

La pérdida de la soberanía territorial y el bienestar de los pueblos indígenas (CEPAL, 2014) ha impulsado el trabajo continuo de las mujeres indígenas, en los últimos 30 años, por el reconocimiento y la reivindicación de sus derechos (ONU, 2013). Uno de los resultados es el reconocimiento de la autono-

mía y los derechos colectivos a través de la resolución de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas¹ y el Convenio n° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Las organizaciones de las mujeres han sido fundamentales para la acción colectiva y los logros alcanzados por los pueblos indígenas. El esfuerzo de las lideresas, los movimientos y coaliciones de mujeres indígenas han alimentado la agenda con exigencias para resolver sus problemas dentro de su comunidad, como la violencia, la falta de servicios básicos, el conflicto armado y la inseguridad alimentaria (FAO, 2017) (Celentani *et al.*, 2014).

Nacer niña dentro de una comunidad indígena en la ruralidad es nacer pobre (ONU, 2010) (Celentani *et al.*, 2014). Las niñas indígenas tienen una alta probabilidad, 88%, de tener una privación en su vida demostrando la exclusión social a la que se enfrentan (CEPAL, 2014). La falta de políticas para eliminar las brechas, la existencia de otras políticas que intensifican las desigualdades de las mujeres y las pocas oportunidades de acceso a la educación, ahondan las brechas étnicas, territoriales y generacionales de las mujeres (CEPAL, 2014).

Las mujeres y niñas indígenas se enfrentan, en sus territorios, a discriminación múltiple, basada en el género, en su condición de indígenas y en su ubicación geográfica. Están alejadas de los servicios básicos por la distancia territorial a los centros poblados, les pagan menos por sus jornales, tienen pocas posibilidades educativas, viven violencia perpetuada por los estereotipos de género y normas sociales, y las pocas mujeres que trabajan tienen hasta triple jornada, porque trabajan en la casa, en el trabajo y en la huerta.

La cotidianidad de las mujeres indígenas está inmersa en desafíos geográficos, abandono del Estado y enfrentamiento a múltiples violencias a nivel familiar, comunitario y del sistema. Sumado a esto, los conflictos territoriales y la presencia de grupos armados ilegales en sus territorios complican la situación. Entre los daños e impactos del conflicto armado están la vulneración de los cuerpos de las mujeres, el desplazamiento, el despojo y la pérdida de familiares. Cualquier análisis para realizar intervenciones en los contextos complejos donde se encuentran las mujeres indígenas requiere una mirada de la interseccionalidad de los desafíos, las desigualdades y las violencias que sufren.

Por otro lado, el papel de las mujeres indígenas es fundamental para los pueblos y para el mundo. Son ellas las que preservan la vida y transmiten los saberes (Fernández, 2017) por medio de las prácticas culturales y el lenguaje propio a los hijos e hijas. Al mismo tiempo resguardan los territorios más valiosos en biodiversidad del planeta. Las mujeres indígenas desarrollan una relación con la madre tierra desde una edad temprana, convirtiéndolas en agentes clave en la transformación de las realidades de la comunidad y de los territorios, desde su propia cosmovisión de desarrollo.

Las relaciones con la naturaleza desde su cosmovisión son lo más destacable de la sabiduría de los pueblos indígenas. La apuesta colectiva de desarrollo propio es el “buen vivir”. El buen vivir, desde la cosmovisión indígena, es el desarrollo con dinámicas y estrategias propias hacia el cumplimiento de las metas propuestas como pueblo; las metas son llamadas “los sueños”. El buen vivir se plantea desde la cosmovisión indígena como propuesta alternativa al desarrollo. Se basa en sus saberes ancestrales y no es una apuesta hegemónica porque permite las propias interpretaciones según cada pueblo indígena (FILAC, 2019).

¹ Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas: Plantea el derecho de dichos pueblos a la libre determinación. Disponible en: <https://www.un.org/development/desa/indigenous-peoples-es/declaracion-sobre-los-derechos-de-los-pueblos-indigenas.html>.

El “Buen Vivir”, es un proyecto político de vida; es el proceso de satisfacción y bienestar colectivo para potenciar la vida en equilibrio de la madre naturaleza y el cosmos para lograr la armonía. Con estas palabras se concibe el “buen vivir” (Texto elaborado colectivamente por la Confluencia Nuevo B’aqtun, Guatemala, 2014).

Los beneficios del buen vivir para el mundo son la preservación de la biodiversidad de animales y plantas, la variabilidad genética de las semillas, el resguardo de zonas que secuestran carbono (los bosques y suelo), la conservación de saberes y sabores propios, y la garantía de la existencia de las casi 826 culturas de pueblos indígenas existentes en América Latina (Banco Mundial, 2015). En esa búsqueda del buen vivir, las comunidades indígenas deben defender sus territorios ante las apuestas de desarrollo basadas en la extracción de recursos y la deforestación. Al mismo tiempo, deben garantizar el acceso a recursos y servicios a sus comunidades, con autonomía para decidir qué es lo apropiado dentro de su territorio. La lucha por sus territorios les ha costado procesos de criminalización por parte del Estado y conflictos territoriales con diferentes actores (Torres-Solís, 2019).

Es importante mencionar el reconocimiento que hace la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) en la resolución 56/4, titulada “Las mujeres indígenas: principales protagonistas de la erradicación de la pobreza y el hambre”, y la resolución 49/7, titulada “Las mujeres indígenas: más allá del examen decenal de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing”, que son un logro histórico en lo que respecta al reconocimiento del papel de las mujeres indígenas en la erradicación de la pobreza (UN, 2018).

En la planeación estratégica del buen vivir como pueblos, las mujeres son claves, por el conocimiento que tienen, su rol dentro de la comunidad y la fuerza demostrada para defender sus territorios. Es decir que para lograr el buen vivir es fundamental eliminar las barreras que no dejan que las niñas, jóvenes y mujeres adultas aporten, desde su sabiduría, a la transformación de sus territorios. Con lo cual, empoderar y dar voz a las mujeres indígenas es clave para alcanzar el buen vivir con el que sueñan las comunidades étnicas en América Latina.

4.2. La conectividad para transformar la vida de las mujeres

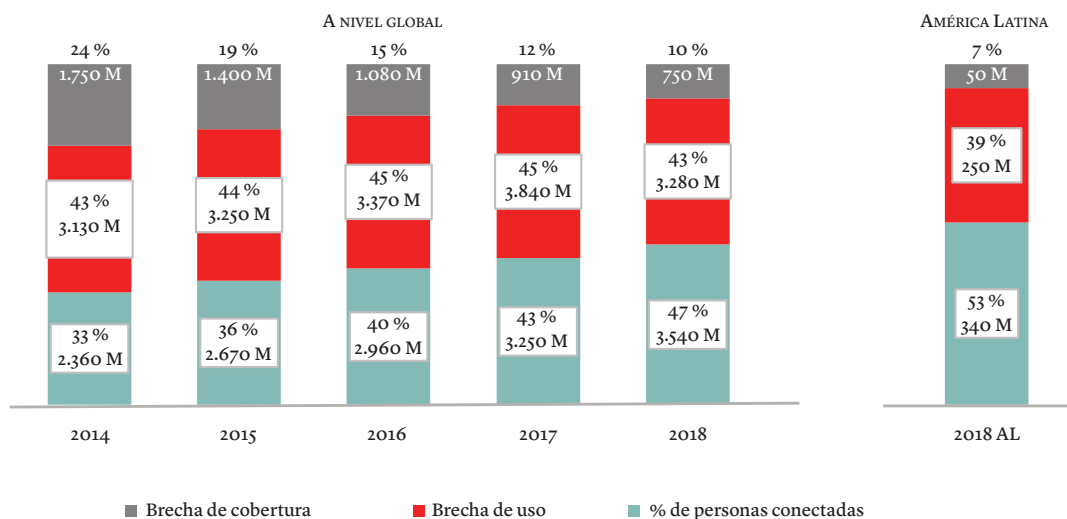
El rápido crecimiento de los avances de las tecnologías digitales ha impulsado transformaciones en los sistemas y la cotidianidad. El internet, los teléfonos móviles, las plataformas y las tecnologías brindan la oportunidad de servicios y el acceso a información que antes no se tenía (OECD, 2018a). La emergencia del móvil como una solución alcanzable para las familias con menos recursos es una oportunidad de conexión para las personas que viven en lugares remotos, convirtiendo los móviles, en algunas comunidades, en la única opción para acceder a internet.

Está claro que el acceso a internet y las tecnologías móviles son medios para conectar los gobiernos con las comunidades ubicadas en zonas remotas, logrando la oferta de más servicios e información relevante, la mejora de la poca oferta educativa, la diversificación de los medios de comunicación y la apertura de oportunidades para la disminución de las condiciones de pobreza. Sin embargo, lograr una conectividad efectiva depende de aplicar las políticas apropiadas para cada comunidad, adaptadas al contexto social, económico y cultural, con el fin de reducir la brecha digital y no aumentarla (Alcides, 2017).

En 2018, 3.500 millones de personas, la mitad de la población mundial, ya estaban conectadas a internet utilizando el móvil, y el uso de las tecnologías de la información ha seguido creciendo (GSMA, 2019b). No obstante, aún existen 750 millones de personas sin conexión, que viven en áreas sin cobertura, y corresponden al 10% de la población total (GSMA, 2019b). La Figura 1 muestra cómo en los últimos 5 años se ha pasado de un 24% de personas sin cobertura de internet a la brecha actual del 10%

a nivel mundial. Sin embargo, la brecha de uso no cambia significativamente. La brecha de uso se refiere a las personas que están ubicadas en las zonas con cobertura, pero no se conectan a internet, demostrando que, a pesar de los esfuerzos para aumentar la cobertura, existen otras barreras que no permiten a las personas acceder a internet plenamente.

FIGURA 1. Brecha de uso, cobertura y porcentaje de la población conectada a internet a través de un móvil a nivel global y América Latina



Fuente: Elaboración propia. A partir de: GSMA, 2019b.

En toda América Latina, el 53% de la población se conecta a internet a través de un equipo móvil; existe un 39% de la población que tiene cobertura, pero no accede a internet; y un 7% de la población está desconectada por falta de cobertura. Conectar a este 7% es un desafío para los gobiernos en América Latina, porque los territorios donde están ubicadas son rurales, aislados y con población dispersa. Sin embargo, resalta que la brecha de uso es cinco veces mayor que la brecha de cobertura, lo que demuestra que existen 250 millones de personas que no pueden acceder a las tecnologías digitales aunque tengan garantizada la cobertura. Lo anterior exige la comprensión de las barreras de acceso que mantienen la brecha de uso en la población.

La universalización de internet es un compromiso de la Agenda 2030, por el rol clave de las tecnologías en la aceleración y el alcance de las acciones. La Conferencia de Plenipotenciarios de 2018² de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT³) adoptó por unanimidad la “Agenda Conectar 2030 para el desarrollo mundial de las telecomunicaciones/TIC” con el objetivo de definir las acciones para atender a las poblaciones remotas, incluyendo los países en desarrollo que aún tienen brechas de conectividad.

Los gobiernos de América Latina han liderado y enfocado los esfuerzos en la promoción del uso de las tecnologías digitales para la población, ampliando la cobertura a zonas rurales, que históricamente no han sido atendidas, pero la brecha digital entre lo urbano y lo rural sigue existiendo por las diferencias

² La Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) o Plenipotentiary Conference (Plenipot o PP-18, disponible en: <https://www.itu.int/web/pp-18/en/>) es el principal órgano de toma de decisiones de la UIT. En esta conferencia los gobiernos tienen la oportunidad de negociar cambios de los instrumentos básicos que rigen la UIT, conocidos como la Constitución y el Convenio (CS / CV).

³ La UIT es el organismo especializado de las Naciones Unidas para las tecnologías de la información y la comunicación - TIC.

en infraestructura, la débil presencia institucional, los niveles de educación de las comunidades en la ruralidad y los escasos medios de vida de las comunidades rurales.

Sobre los territorios indígenas, no existen datos de la brecha de conectividad y menos aún, información sobre las barreras que no permiten el acceso a internet dentro de su autonomía y cosmovisión. Por qué los pueblos indígenas no están aún conectados no es un asunto de rechazo de la tecnología. Existen iniciativas y propuestas realizadas por los pueblos étnicos para el uso de las tecnologías digitales dentro de sus territorios, como por ejemplo, la Política de Comunicaciones para Pueblos Indígenas (CONCIP-MPC, 2017), el Festival Latinoamericano de Lenguas Indígenas en Internet⁴ y las oportunidades del uso de big data expuestas en el Informe n° 34 del Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA, 2020).

A pesar de que los gobiernos han realizado una ampliación de infraestructuras, han dejado de lado los aspectos y dinámicas sociales de las comunidades, y la multidimensionalidad de la vida rural y comunitaria, moldeada por la cultura, la geografía y el contexto.

Así, se ha visto cómo el acceso a internet y el uso de la conectividad están determinados por diferentes condiciones, que van desde las infraestructuras en los territorios hasta las barreras sociales que enfrenta cada comunidad. En esta lógica, las mujeres en la ruralidad viven desigualdades que no les permiten acceder a servicios y a derechos. Estas mujeres no se han beneficiado de la misma manera que las mujeres en las ciudades, porque enfrentan desafíos diferentes, según su edad, grupo étnico, nivel de escolaridad, dependencia económica y condiciones ambientales.

Hablar de la conectividad para transformar la vida de las mujeres requiere que se reconozcan las barreras y los catalizadores que permiten el pleno uso de las tecnologías digitales. Es un error pensar que la tecnología digital impulsa el desarrollo de una comunidad por igual, porque las acciones bajo esta premisa mantendrán las condiciones de desigualdad de las mujeres. La tecnología puede beneficiar a un sector de la población y al mismo tiempo acentuar desigualdades existentes, especialmente de las mujeres que “naturalmente”⁵ han sido excluidas.

4.3. Brecha digital de género en comunidades indígenas

La transformación digital ofrece oportunidades y beneficios para mujeres y hombres. Sin embargo, las mujeres tienen limitaciones para acceder a internet, equipos, habilidades digitales y nuevas tecnologías. Esta desigualdad en la transformación digital se denomina brecha digital de género (EQUALS, 2019).

La brecha digital de género a nivel mundial es del 12%⁶, según la World Web Foundation, y alcanza el 52% en la región de países en vías de desarrollo. Lo anterior significa que existen 327 millones de mujeres que no tienen un teléfono inteligente para acceder a internet (OECD, 2018a). Para enfrentar la desigualdad digital de género, hay dos posiciones, una técnica basada principalmente en la ampliación de infraestructura y acceso a equipos de tecnologías de telecomunicaciones e informáticas, y otra que considera las desigualdades sociales y económicas (Alcides, 2017).

⁴ Disponible en: <https://cceguatemala.org/archivos/actividades/festival-latinoamericano-de-lenguas-indigenas-en-internet>.

⁵ Se utiliza el término naturalmente para visibilizar que la discriminación y desigualdad en las mujeres está naturalizada en las sociedades, por medio de narrativas, la asignación de roles y estereotipos.

⁶ Base de datos de brecha de género de EIU Inclusive Internet Index data. Disponible en:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1meRC_w_agnbavZiPiODAbg1D6iROt3EXzTGpX3oNHUc/edit#gid=1109685656.

Entre las causas de la brecha digital, están principalmente: 1) la falta de infraestructuras; 2) la apropiación de las tecnologías para generación de valor social; 3) la falta de habilidades de uso de las tecnologías de la información y comunicación; 4) las condiciones socioeconómicas de las comunidades; 5) la ubicación geográfica urbano-rural; y 6) las características demográficas de una población (Alcides, 2017).

Sin embargo, la brecha digital de género no es igual para todas las mujeres, ni se mide igual. Los resultados dependen de la región, de las tecnologías involucradas, de las identidades, del sistema dominante y de la inclusión de variables determinantes para medir la desigualdad. Es clave reconocer las causas, las dinámicas, la conectividad, las necesidades y las barreras de las mujeres de una comunidad para evitar soluciones parciales o superficiales al problema. Sin embargo, no hay suficientes datos que muestren la realidad de las mujeres, por lo cual es necesario que los países midan los aspectos de acceso a la economía digital desagregada por género (EQUALS, 2019), ya que existen diferencias en el acceso a las plataformas digitales y en la calidad del acceso, debido a las diferencias culturales y roles en el que los hombres y las mujeres usan el internet (Gray, Gainous y Wagner, 2016).

Existen diferentes metodologías para medir la brecha de género que podría dar la impresión de que son contradictorias. Sin embargo, esa diferenciación es porque las desigualdades de las mujeres no son similares (Expósito Molina, 2013), y se deben medir de manera diferente por las interseccionalidades específicas que afectan a las mujeres y sus condiciones (Dijk y Hacker, 2003) (GSMA, 2018) (Pérez de Acha, 2016) (Castaño, 2008).

Las mujeres rurales están más lejos en la brecha digital que las mujeres urbanas, ya solo la ubicación las restringe de la disponibilidad de cobertura y velocidad de internet. Para las mujeres indígenas en la ruralidad, el reto es mayor, por las condiciones económicas, el bajo acceso a educación, las condiciones de pobreza, los escasos servicios de energía y las normas sociales que enfrentan las mujeres indígenas en sus territorios (Ye y Yang, 2020).

4.4. Acceso a tecnologías digitales para el empoderamiento

Si la medición básica de la brecha digital es el acceso, entonces, ¿cuál es el acceso que debe medirse para saber si acceder a las tecnologías digitales empodera a las mujeres?

El acceso básico se refiere al acceso, uso y propiedad de equipos de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), como el computador y el móvil (EQUALS, 2019). Derechos Digitales y Web Foundation definen el acceso a internet cuando este se usa como una herramienta poderosa en la vida cotidiana; para llegar a eso se debe tener habilidades para transformar las tecnologías y crear, se debe contar con precios asequibles para las mujeres, y se debe poder acceder a las tecnologías en un ambiente seguro que permita la protección de la información y la expresión (Pérez de Acha, 2016).

La igualdad en internet debe garantizar que todas las personas ejerzan sus derechos en el espacio digital con tranquilidad y autonomía. Sin embargo, está demostrado que las mujeres siguen enfrentando las desigualdades que viven en los espacios físicos (cuerpo y territorio) en los espacios digitales (Agüero, Bustelo y Viollaz, 2020).

Abordar la política pública digital de la misma manera que se implementan las políticas públicas de los servicios públicos, basadas solo en cobertura, no permitirá que las poblaciones rurales aprovechen la fuerza disruptiva de las tecnologías. Por lo cual es fundamental poner en la agenda de las políticas digitales acciones que enfrenten los problemas en el acceso (OECD, 2018a), soluciones centradas en las comunidades (OECD, 2018b) y complementarias a las intervenciones de desarrollo en zonas rurales.

Además, las respuestas técnicas deben tener el acompañamiento social, de lo contrario las soluciones mejorarán las condiciones de sectores específicos y acentuarán la exclusión y las condiciones de desigualdad existentes (Alcides, 2017). Con lo anterior, es claro que la conectividad debe de ir de la mano de las transformaciones sociales. En América Latina, existen diferentes esfuerzos y apuestas para disminuir la brecha digital de género, pensando las soluciones más allá del enfoque de acceso a la infraestructura.

Movimientos y organizaciones sociales en América Latina han empezado a trabajar en apuestas para lograr transformaciones feministas en el acceso, uso y apropiación de la tecnología digital. Entre las propuestas de acceso a internet y tecnologías digitales que empoderan a las mujeres sobresalen las siguientes a nivel nacional:

- Las estrategias de empoderamiento y aprendizaje a través de plataformas digitales (ProMujer, Bolivia).
- La democratización de la tecnología (PretaLab, Brasil).
- La defensa de los derechos digitales por medio de cambios legislativos (Karisma, Colombia), (acoso.online, Chile), (Activismo Digital, Argentina).
- La prevención y acompañamiento físico a personas víctimas de violencias digitales (Fundación Sobrevivientes, Guatemala), (data.cuenta de Tedic, Paraguay).
- Las apuestas tecnológicas de servidores autónomos con enfoque feminista (Cl4ndestinas, Brasil) y las redes comunitarias (Colnodo, Colombia).

A nivel regional se han creado coaliciones, como acoso.online y Ciberseguras (World Web Foundation, A4Ai, APC, World Pulse) con apuestas para disminuir las violencias digitales, estrategias para visibilizar los derechos digitales, incidencia en políticas digitales inclusivas, y la visibilización de la inequidad de género en el sector de las tecnologías de la información y comunicaciones.

La existencia de las propuestas por los derechos digitales y soluciones para el empoderamiento de las mujeres en la era digital ratifica que estas enfrentan barreras en el acceso a las tecnologías digitales, y se requiere reconocer las causas estructurales que mantienen a las mujeres en estas condiciones de desigualdad. Además, las propuestas de eliminación de brecha digital están enfocadas en las ciudades; poco se está haciendo para garantizar el acceso seguro y empoderado a las mujeres campesinas e indígenas en las áreas rurales, y tampoco está en la agenda de los movimientos de mujeres rurales. Posiblemente las mujeres indígenas y campesinas en la ruralidad no conocen las oportunidades al acceder a las nuevas tecnologías digitales y las barreras específicas que están enfrentando.

4.5. ODS, las mujeres indígenas y las tecnologías digitales

La relación de las mujeres indígenas y las tecnologías digitales en los ODS se puede ver desde la perspectiva de habilitadores y catalizadores, y al mismo tiempo como prioridad en las acciones para lograr las metas de la Agenda 2030.

La importancia de las mujeres en la Agenda 2030 se refleja por la existencia de 104 indicadores de los 246 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con las mujeres. La mayoría de los indicadores están en los ODS de las Personas (3, 4, 5, 16), un solo indicador relacionado con la Producción Sostenible y otro en la Acción por el Clima (13 y 12). Por lo cual, las mujeres son agentes clave para implementar y para beneficiarse de las acciones estratégicas de los ODS. Sin embargo, el problema es

que las acciones no se están abordando con el lente de género, y son pocos los indicadores que reportan datos desagregados. Solo 35 de los 104 tienen datos diferenciados por sexo. Además, en la mayoría de los resultados, las mujeres están más lejos de alcanzar los ODS (OECD, 2020).

Al analizar los resultados respecto a las mujeres, primero se observa que el índice de género de los ODS de 2019 muestra que ninguno de los 129 países reportados cumple la ambiciosa meta de la igualdad de género. El puntaje promedio es de 65,7 puntos sobre 100, lo que significa que las mujeres y niñas del mundo siguen viviendo desigualdades en diferentes aspectos y sectores (EQUAL MEASURES 2030, 2020).

Con respecto a las mujeres indígenas, los ODS no logran reportar avances específicos para ellas. Pocos indicadores reportan datos desagregados por sexo y por pueblo étnico; ante esto, las comunidades indígenas han planteado la inclusión de acciones a nivel de país, expuestas en el Plan de Acción de Iberoamérica para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas, firmado en Antigua, Guatemala, el 5 de abril de 2018, donde se establece “incluir la perspectiva de los pueblos indígenas, con especial consideración de las mujeres y jóvenes, en planes nacionales para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 y los ODS” (FILAC, 2018).

La importancia de la población indígena para Iberoamérica se basa en la riqueza cultural y ambiental, por la alta diversidad de los pueblos étnicos que corresponden al 10% de la población indígena del mundo, por el rol que tienen en la preservación de la diversidad genética y la importancia de la aplicación del conocimiento ancestral para la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos de sus territorios ancestrales.

Los países requieren acelerar las acciones de los ODS que respondan a los planes de vida y a las apuestas de desarrollo de las comunidades indígenas. Estas acciones deben estar enmarcadas en un proceso de diálogo intercultural y ser vinculantes entre los conceptos de desarrollo sostenible y el concepto de “buen vivir” de los pueblos, con el fin de definir las metas de los ODS dentro de sus territorios.

Finalmente, al relacionar las tecnologías y las mujeres indígenas en los ODS, ambas son claves para acelerar su cumplimiento, y se relacionan entre sí en el ODS 5, “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.

El ODS 5 tiene tres metas orientadas a lograr la igualdad y el empoderamiento de las mujeres y niñas-dirigidas a: a) emprender reformas para otorgar igualdad de derechos a los recursos económicos y naturales; b) mejorar el uso de la tecnología, especialmente las TIC para el empoderamiento; y c) aprobar leyes y políticas para la igualdad de género y el empoderamiento a todos los niveles.

Al analizar la meta del ODS 5 relacionada con la tecnología y las mujeres, en la meta 5b, se presenta una brecha entre la ambición y la medición de la meta. En ella 5b, se establece como indicador la medición del número de móviles de mujeres, como el único indicador del empoderamiento de género.

ODS 5. Meta 5b
Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
Indicador 5.b.1
Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo

A lo largo de este documento se ha expresado que el empoderamiento de las mujeres a través de la tecnología requiere acciones más allá del acceso a equipos e infraestructura. Concebir el alcance de la meta 5b según su indicador simplifica el acceso a las tecnologías para las mujeres en el uso de equipos móviles, y no está permitiendo mostrar la realidad de las mujeres, ni los avances ni las desigualdades, y tampoco permite el desarrollo de tecnologías con enfoque de género.

Por otro lado, la búsqueda de acciones de empoderamiento de las mujeres no es algo que deba quedar en segundo plano. Las mujeres indígenas tienen un rol importante en las diferentes metas de los ODS, especialmente en la erradicación del hambre y desnutrición del mundo, pero la marginación que han vivido requiere que se avance en su empoderamiento social y económico con el fin de lograr las metas propuestas en la Agenda 2030.

5. Metodología

Para conocer el acceso a las tecnologías digitales, se deben reconocer las barreras, los catalizadores y los sueños de las mujeres indígenas. Se seleccionaron dos comunidades indígenas en dos regiones geográficas de interés para la cooperación internacional de España en Colombia y Guatemala, registrados en los Marcos de Asociación País.

5.1. Enfoque de la metodología

La metodología se desarrolla con enfoque de género y empoderamiento, se aplica en la realización de las acciones durante la investigación, como también en la identificación de desigualdades, vulneración de derechos y análisis de la información.

Además, combina diferentes herramientas para lograr un análisis de información tecnológica con aspectos sociales en las comunidades indígenas. Las herramientas e indicadores utilizados son:

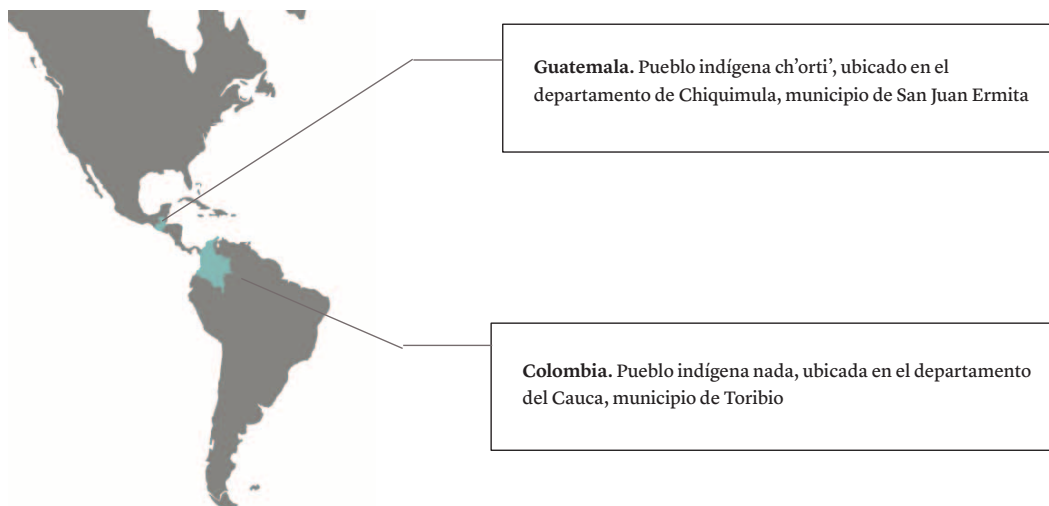
- La Caja de Herramientas de Investigaciones de Género en Acceso a Internet y Uso diseñada entre GSMA, Alliance for Affordable Internet (A4AI), World Wide Web Foundation y Association for Progressive (GSMA, 2018). Esta metodología se selecciona por el alto uso de móviles en las zonas rurales y porque incluye variables de propiedad y uso. Se debe mencionar que la metodología de GSMA está dirigida a instituciones con acceso a grupos poblacionales amplios. Sin embargo, la metodología es flexible, y se adaptó para realizar evaluaciones cualitativas, tomando como referente el estudio de caso de la Evaluación del Acceso a Internet en México realizada por Derechos Digitales (Pérez de Acha, 2016).
- El Indicador de A4AI de asequibilidad a pago de datos.
- Herramientas de Facebook Ads, para medir la presencia online.
- Herramientas de diagnóstico participativo de las violencias y desigualdades de género.
- Design Thinking para la construcción colectiva de los sueños y estrategias de las mujeres indígenas para caminar hacia la eliminación de la brecha digital en sus territorios.

En los instrumentos de recolección de datos se combinaron preguntas de acceso a tecnologías y preguntas para la identificación de violencias de género, normas sociales y estereotipos, con el fin de en-

contrar relación con el uso y acceso a las tecnologías. Se introduce el análisis de las violencias y desigualdades de género porque en las zonas seleccionadas la violencia contra las mujeres es el problema principal que abordan las organizaciones locales.

5.2. Sitios y poblaciones participantes en el estudio

FIGURA 2. Ubicación de los casos de estudio



La selección de los sitios de estudio y pueblos indígenas se realizó según tres criterios:

- Relacionamiento con una organización de base con trabajo directo con las mujeres indígenas en zona rural.
- Territorio con reporte de violencias contra las mujeres.
- Nivel de seguridad permisible para entrar al territorio. La seguridad se midió por medio de reportes formales, organizaciones de base comunitaria y entidades de cooperación.

5.3. Etapas del proceso

Fase 1. Planteamiento del problema

El problema se plantea desde la necesidad de conocer la brecha de las mujeres rurales para acceder a tecnologías de la información. Se inició el planteamiento en el marco de la práctica con la Organización SIC4Change (SIC4Change, 2020) y en reuniones posteriores con las organizaciones. Esta etapa consistió en recopilación documental, informes, reportes y contacto con las organizaciones en terreno.

Fase 2. Diseño de la metodología

Se seleccionan las herramientas de diagnóstico de violencias de género y acceso a internet y uso a utilizar en campo, la matriz de recolección de información. Se decide con las organizaciones en Colombia y Guatemala las veredas a visitar, fechas y recorridos. El enfoque se realiza desde la metodología de investigaciones de género en acceso a internet y uso de GSMA.

Fase 3. Trabajo de campo

El trabajo de campo se basó en talleres, entrevistas, conversaciones, grupos focales, observaciones en sitio y asistencia a encuentros comunitarios. Los talleres se basaron en compartir experiencias, desarrollando conversaciones para indagar sobre las barreras que tienen, las desigualdades, violencias y sueños, generando la confianza para conocer qué pasa a nivel comunitario y familiar, y fomentando la participación activa de las mujeres (Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3, Anexo 4). Las entrevistas fueron semiestructuradas con preguntas abiertas y basadas en la escucha.

Fase 4. Análisis de información

Se realizó un análisis cualitativo. Cada uno de los casos de estudio se ha analizado desde las diferentes fuentes de información (lideresas, mujeres adultas, mujeres jóvenes, organizaciones comunitarias, entidades de gobierno y áreas de gobierno autónomo indígena); además se contrastó con bases de datos nacionales y regionales y recursos bibliográficos. Se han identificado las narrativas que sugerían barreras, catalizadores y sueños para el acceso, como las prácticas y acciones en el uso de la tecnología. Se ha hecho un ejercicio de clasificación utilizando la metodología de redes temáticas (Attride-Stirling, 2001). Las narrativas han sido codificadas por el tipo de acceso (acceso, propiedad, asequibilidad, habilidades, contenidos y seguridad en línea), las barreras sociales encontradas (violencias, control, autoestima, financiación, normas) y los catalizadores (prácticas y agentes clave). Se ha utilizado en el análisis profundo de las narrativas el software de análisis cualitativo Atlas TI para identificar en cada pueblo indígena, según edad y nivel de empoderamiento, el acceso, las barreras, catalizadores y sueños documentados en los dos casos de estudio. Para asegurar la calidad de la información se trianguló con diferentes fuentes. El análisis se realizó enlazando diversos aspectos de la realidad enfrentada por las mujeres rurales indígenas en dos países de Latinoamérica, Colombia y Guatemala.

Fase 5. Cocreación de las propuestas de desarrollo de proyectos tecnológicos para el empoderamiento

Esta fase consistió en realizar una reunión de contraste de resultados. Al darlos a conocer se abrió la conversación a plantear ideas para mejorar la situación actual de las mujeres basadas en las lecciones exitosas de otros proyectos y en las experiencias personales con el uso de la tecnología. Después, se acordaron las estrategias a plantear para caminar hacia la eliminación de la brecha digital en sus territorios. Esta acción se enmarca en la metodología de Design Thinking para la construcción colectiva con las mujeres indígenas.

5.4. Limitaciones

En Colombia, no se pudo avanzar rápidamente en la recolección de datos como en Guatemala debido a la agudización del conflicto armado por parte de grupos ilegales contra el pueblo nasa, con asesinatos sistemáticos a líderes y lideresas. En octubre de 2019 asesinaron a la lideresa del Movimiento de las Mujeres Hilando Pensamiento⁷; este suceso afectó a las mujeres de la comunidad y frenó el proceso de recolección de información. Se retomó nuevamente en 2020 con la incorporación de la nueva coordinadora al Movimiento de Mujeres Hilando Pensamiento.

⁷ Noticia de su muerte disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=So122-12132020000200014&script=sci_art-text&tlng=es

5.5. Herramientas

Se utilizaron entrevistas semiestructuradas, grupos focales, observación en campo, asistencia a encuentros comunitarios y reuniones de contraste.

TABLA 1. Técnica de recopilación de información empleada por tipo de informante

Técnica	Perfil informante clave
Entrevista semiestructurada	Lideresas Personal técnico de género de organizaciones Informantes clave de instituciones
Grupos focales	Grupos focales de mujeres rurales Grupos focales de hombres rurales Grupos focales de jóvenes rurales Grupos focales de lideresas rurales
Observación en campo	En terreno en la comunidad
Encuentros comunitarios	En terreno en la comunidad
Reunión de contraste	Una vez finalizado el análisis se contrasta los resultados con las organizaciones de mujeres

5.6. Entidades participantes

Las entidades participantes son de diferente nivel, local y nacional, con trabajo de base y entidades de gobierno y públicas de carácter especial.

TABLA 2. Entidades participantes en Guatemala

Organización	Nombre
Organizaciones de mujeres	Organización de Mujeres Tierra Viva
Entidades públicas	PDH Defensoría de la Mujer Nacional PDH Dirección de Educación Nacional SEPREM Departamento de Chiquimula Dirección Municipal de la Mujer de San Juan Ermita PDH Oficina departamental en Chiquimula

TABLA 3. Entidades participantes en Colombia

Organización	Nombre
Organizaciones de mujeres	Movimiento Juvenil Indígena Álvaro Ulcue Chocué Movimiento de Mujeres Hilando Pensamiento
Entidades públicas de carácter especial	Tejido de la Mujer - Çxhab Wala Kiwe - ACIN Tejido de Educación - Çxhab Wala Kiwe - ACIN

6. Mujeres ch'orti'. Guatemala

6.1. Contexto geográfico

El pueblo ch'orti' corresponde al 2% de la población de los mayas, su lengua es el ch'orti', una de las lenguas mayas. La comunidad está ubicada principalmente en el departamento de Chiquimula. La población se encuentra en los municipios de Camotán, Jocotán, San Juan Ermita, Olopa, Quezaltepeque en el departamento de Chiquimula y La Unión, en el departamento de Zacapa.

FIGURA 3. Mapa de Guatemala y departamento de Chiquimula



TABLA 4. Indicadores de Chiquimula

Total población ch'orti'	108.758
Tasa de maternidad temprana	114/1000
Permanencia escolar	78%
Tasa de alfabetismo	37%
Brecha de género nacional	66%
Meses de sequías	marzo-agosto
Índice de pobreza	70,6%
Índice de pobreza extrema	41,1%

Fuente: Plan de desarrollo San Juan Ermita
<http://www.cdi.org.pe/InformeGlobaldeLaBrechadeGenero/index.html>
Censo poblacional nacional, 2018. Guatemala.

El pueblo ch'orti' está ubicado en el corredor seco de Guatemala, una región de bosque tropical seco con intervención de cultivos. El corredor seco se extiende desde Chiapas, al sur de México, hasta Costa Rica (Acción contra el Hambre, 2014). Los medios de vida del pueblo ch'orti' son los cultivos de pan-coger de la agricultura a pequeña escala.

Desde 2013, las sequías han disminuido los medios de vida, la seguridad alimentaria y nutricional, y la pérdida de las prácticas ancestrales del pueblo ch’orti’. El corredor seco es una de las zonas más vulnerables de Latinoamérica por el cambio climático, que causa anualmente la “estacionalidad del hambre”. Este periodo comprende los meses de marzo a agosto, que es cuando terminan los recursos de frijol y maíz (Mancomunidad Copán Ch’orti’, 2017) (Cano, 2016). Además, el cambio climático ha afectado la realización de sus prácticas ancestrales para sembrar, porque actualmente el inicio de las lluvias no concuerda con la fecha tradicional ch’orti’ de inicio del invierno (3 de mayo), donde realizan los rituales para atraer las lluvias.

Una de las principales fuentes de ingreso de las familias agricultoras ch’orti’ son los granos básicos y el café, cultivos que dependen de las lluvias para su desarrollo, y de los precios internacionales para la venta, por lo cual los ingresos de las familias se afectan al presentarse la sobreoferta de producto en una zona, la pérdida de cosechas por la sequía y precios internacionales que no cubren los costos de producción, de tiempo y de dinero invertidos.

El Informe de 2019 de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República en Guatemala (SESAN) presenta que el departamento de Chiquimula es una de las regiones con mayor inseguridad alimentaria del país. El salario mínimo comunitario cubre el 44% del costo de la canasta básica de alimentos y el promedio para 2018 estaba por debajo del salario oficial. El 93% de las familias productoras a pequeña escala y jornaleros agrícolas presentan inseguridad alimentaria a diferentes niveles, y el 36% de los hogares no tiene un consumo suficiente de alimentos (SESAN, 2019).

La discriminación que enfrenta el pueblo ch’orti’ por ladinos⁸, indígenas ladinizados⁹, y la religión ha influido en la desaparición de sus trajes tradicionales, de la lengua y de sus tradiciones (Dary, Silvel y Reyna, 1998). A pesar de la pérdida cultural, el pueblo ch’orti’ ha iniciado acciones para no perder el territorio, para la defensa del territorio contra empresas hidroeléctricas y mineras, las cuales funcionan violando los derechos de los pueblos indígenas a la consulta previa¹⁰.

La lucha por el territorio y reclamo de las tierras les ha traído criminalización, detenciones, amenazas, asesinatos de líderes y lideresas, y la presencia de grupos armados ilegales en sus territorios (Pérez Aguilera, 2015).

6.2. Situación social de las mujeres

Si me regañan es porque me quieren regañar, porque yo dejo todo hecho.
Mujer ch’orti’. Lideresa de Jocotán, Guatemala

En la zona de estudio se encuentra la Organización de Mujeres Tierra Viva de la región ch’orti’ (Tierra Viva, 2020). Esta organización nace para eliminar las violencias sexuales dentro del territorio, difundir el conocimiento sobre sus derechos y transformar la condición de la opresión y exclusión contra mujeres. Dentro de las acciones está la formación de lideresas veredales en derechos humanos, fortalecimiento de la agencia, rutas de atención a víctimas de violencias, salud sexual y reproductiva.

La siguiente información es resultado de la investigación directa en las comunidades, actores y organizaciones en la zona, e informes y documentos de investigación.

⁸ “Ladino” es un término clasificatorio para denominar a las personas que no son indígenas. Se utiliza desde tiempos de la colonia.

⁹ El término “ladinizado” se refiere a las personas indígenas que hablan español y han perdido sus tradiciones.

¹⁰ Convenio 169 de la OIT.

6.2.1. Educación y acceso a información

La mayoría de las mujeres adultas no saben leer ni escribir, se presenta una tasa del 37% de alfabetismo. Algunas mujeres no llegan a completar la primaria. Las mujeres expresan que les ha tocado vivir una época donde se daba educación solamente a los hombres, por considerar que ellas no eran aptas para aprender.

No necesitaban saber leer y escribir porque su rol era de cocinar y atender al marido
Lideresa en Chiquimula

Existe una deserción escolar por maternidad temprana, que no permite a las mujeres jóvenes terminar los estudios básicos. El personal educativo señala que la mayoría de las niñas abandona los estudios por embarazos tempranos. Este es el principal motivo de deserción escolar, con una tasa de permanencia escolar del 78%. El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI, 2017) presenta que existe una alta tasa de fecundidad de adolescentes entre 15 y 19 años en la ruralidad, de 112 por 1.000 embarazos entre 2014 y 2015. Además, plantea la alta incidencia en abuso de niñas y adolescentes. En el periodo de 2007 a 2014 se presentaron 6.000 embarazos de niñas entre 10 y 13 años; a pesar de que un embarazo en una niña es considerado delito de violación, muchos de los casos no se penalizan. La situación de una adolescente cambia al empezar la crianza de un hijo o hija, y el no poder acceder a los estudios es el primer indicador del cambio de las condiciones de las jóvenes.

En las zonas rurales no hay acceso a información de educación sexual porque no son temas que se trabajen en los colegios o en la comunidad. Hay desconocimiento de las rutas de emergencia en casos de violencia sexual, para evitar el embarazo y el contagio de VIH, y otras enfermedades. Las lideresas que difunden información de educación sexual reciben críticas de la comunidad, y en los colegios las juntas de padres no dejan transmitir información de educación sexual a los niños y niñas.

Con las restricciones sanitarias de aislamiento por la COVID-19 las niñas y jóvenes rurales no han podido acceder a educación, no tienen dispositivos, acceso a internet, ni herramientas educativas digitales para acceder a educación de calidad, por lo cual muchas de las niñas y adolescentes se dedican a trabajos en el campo.

6.2.2. Naturalización de las violencias

Baja autoestima

Las mujeres ch'orti' han vivido la discriminación por ser indígenas por parte de la población urbana, no usan traje tradicional y las jóvenes no hablan la lengua. Tienen baja autoestima y no creen que puedan desarrollar capacidades y formarse. Han perdido prácticas ancestrales, el conocimiento del calendario maya y el uso de plantas medicinales por la influencia de las Iglesias católicas y evangélicas en sus territorios (Dary, Silvel, y Reyna, 1998).

Dependencia económica

Las mujeres reconocen que la dependencia acentúa la relación de poder del hombre hacia la mujer, porque ellos manejan el dinero, controlan los horarios, tiempos y la vinculación a círculos sociales de las mujeres. Esta dependencia económica de la mujer hacia la pareja se basa en el rol del hombre como dador dentro de su comunidad.

Algunas mujeres trabajan comercializando tejidos y alimentos sembrados en sus huertas, en negocios familiares, realizando labores domésticas en casas o labores agrícolas como jornales diarios en fincas. Las mujeres reconocen como un derecho el poder trabajar y generar ingresos, sin embargo, expresan que no existe una oferta constante de jornales porque no hay cultivos comerciales alrededor.

Los periodos de sequía disminuyen la producción de alimentos en las huertas, aumentando los periodos de hambre en las familias. Las mujeres expresaron la necesidad de tener una pareja para garantizar los alimentos en el hogar, especialmente en periodos donde no hay producción de los cultivos de pan coger.

Imposición de roles por la religión

Las Iglesias evangélicas, cristianas y católicas imponen roles a las mujeres, como el estar en la casa y cuidar a la familia. La religión refuerza los imaginarios colectivos por medio de la incorporación de miedos en las mujeres, incluso a las jóvenes, de cometer pecado al realizar un aborto, al utilizar los kits de emergencia después de una relación sexual y la planificación familiar. La comunidad relaciona estas acciones con una vida llena de arrepentimiento, culpas, juzgamiento y posiblemente el infierno después de la muerte.

En algunos casos, se observó cómo la Iglesia, por medio de líderes (todos hombres), aconseja a las mujeres y hombres mantener las existentes relaciones de poder, como la sumisión de la mujer cuando el hombre es violento o llega enojado a la casa, el tener todo listo en la casa, el cuidar a los hijos para que el hombre no se enoje, el deber de la mujer de ser comprensiva con las acciones del hombre. Sin embargo, no se observó esta condición en sentido contrario. Adicionalmente, los hombres tienen la imagen de la mujer como “pecadora”, como alguien que en cualquier espacio o momento solo busca ser infiel a la pareja o tener una vida sexual activa.

Existe una fuerte convicción religiosa que hace que las mujeres no ejerzan su derecho a decidir sobre la reproducción, la salud sexual, la planificación familiar y el número de hijos.

6.2.3. Restricciones en el entorno

Restricciones para la participación

Las mujeres no participan en espacios de desarrollo de la comunidad, como los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE¹¹), porque dentro de su comunidad este espacio se considera que es para los hombres. El rol participativo de las mujeres se da en actividades de limpieza de vías o acueducto, pero no en espacios de decisión. Las organizaciones de mujeres en el territorio trabajan acciones de incidencia para generar espacios a las mujeres dentro de la toma de decisiones de los COCODE.

Los hombres, parejas de las mujeres, no les dan permiso para participar en las capacitaciones; esta restricción se basa en la responsabilidad de la mujer con los trabajos de cuidado de la familia. Algunas mujeres, para lograr el permiso de los hombres, cumplen con sus tareas de casa antes de salir, como cocinar y limpiar, logrando así el permiso para poder participar. Algunas manifestaron que es más fácil que las dejen participar si llevan comida de vuelta a la casa. En algunos casos, si la mujer quiere asistir a una reunión esto desencadena violencia y agresiones dentro del hogar.

¹¹ Los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural se configuran como el ente coordinador de participación a nivel comunal. Están conformados por los residentes de la comunidad.

Restricciones para el desplazamiento

La inseguridad por los grupos armados ilegales en los caminos abandonados y cruces restringe la movilidad de las mujeres, jóvenes y niñas, las cuales se abstienen de desplazarse solas en largos recorridos por miedo a sufrir robos o violaciones.

Restricciones en la atención médica durante el embarazo

Existe un control del cuerpo de las mujeres por parte de la pareja, basado en los celos y prejuicios de género. Las parejas no dejan asistir a las mujeres a los controles de salud durante el embarazo, restringiendo el seguimiento de la salud del bebé y la madre. Esta restricción se debe a que los hombres no quieren que las mujeres sean atendidas por hombres médicos, convirtiéndose en la principal causa de las muertes materno-infantiles en la zona. En la comunidad de estudio, se han presentado cuatro casos en el territorio durante 2019 (SEMEPI, 2019).

Restricciones a la tierra y leyes tradicionales comunitarias

Algunas leyes propias acentúan la dependencia económica de las mujeres. Un ejemplo es el acceso a la tierra en la comunidad ch'orti', donde tradicionalmente ellas no son dueñas de la tierra. Los hombres heredan la tierra, porque existe el imaginario de que las mujeres pasan a ocupar la tierra de la pareja. Esta situación limita la capacidad de decisión en la tierra (Procasur-FIDA, 2015), limita su capacidad de generar su propio bienestar, perpetuando la dependencia económica y las restricciones en el acceso a bienes y servicios. Sin embargo, en las conversaciones con los grupos de jóvenes, se encontró que algunos de ellos, a pesar de la tradición, reconocen el derecho a heredar la tierra para sus hermanas.

Restricción al acceso a la justicia

Algunas violencias contra las mujeres no son atendidas inmediatamente porque las oficinas están centralizadas y la mujer debe desplazarse hasta el centro poblado. La falta de medios de transporte, dinero para pagar un transporte privado o la falta de redes de apoyo, influyen en que las mujeres no denuncien. Otro aspecto es la barrera del lenguaje en las oficinas; no todos los funcionarios hablan el lenguaje ch'orti', lo que dificulta tomar las denuncias. Ante lo anterior, los gobiernos municipales están tratando de contratar personas bilingües.

Otra causa son los retiros de las denuncias. Esta situación se presenta en los casos donde el agresor es la persona que genera los ingresos de la familia. Las mujeres, para evitar el hambre de la familia por enviar a la cárcel al proveedor de alimentos, no siguen el proceso judicial. También, se retiran denuncias cuando se presentan amenazas por parte del agresor, especialmente en casos de violación sexual.

6.2.4. Violencias predominantes

Mujeres y niñas en estado de desnutrición. Algunas lideresas mencionaron que hay familias que intercambian las niñas por dinero o alimentos a través de un matrimonio forzado. Esta práctica ha disminuido por la acción de las organizaciones de mujeres, pero no está erradicada.

La muerte materno-infantil. La organización Tierra Viva manifiesta la deficiente atención recibida por las mujeres indígenas en los centros de salud. Existe la muerte materno-infantil porque a las parejas no les permiten desplazarse a los centros de salud y algunas mujeres no logran la atención bilingüe.

Ante esta situación, la organización ha incidido en la contratación de personal con conocimientos de la lengua ch'orti' y personal médico femenino.

Violencias intrafamiliares y comunitarias. Padecen violencias por la pobreza, la dependencia económica y las relaciones de poder patriarcales reforzadas por la religión. En la etapa del confinamiento de la COVID-19, las lideresas han reportado el aumento de las violaciones físicas a las mujeres y niñas.

Violaciones sexuales a niñas y adolescentes. El incesto es una práctica invisible en la comunidad. Las niñas y adolescentes viven esta violencia por largos periodos y asumen los embarazos no deseados, que en algunos casos son repetitivos. Siete de cada 10 mujeres víctimas de violencia sexual son niñas y adolescentes¹² en Chiquimula (Observatorio de la Mujer, 2020). Sin embargo, según las lideresas, este indicador puede ser más alto porque no todas las niñas denuncian. La anterior información contrasta con el alto número de embarazos infantiles de la zona; solo en 2019, 77 niñas menores de 14 años estuvieron embarazadas en Chiquimula.

Violencia institucional. El Estado criminaliza a las mujeres lideresas que defienden el territorio. Las mujeres expresaron que ser visibles en la defensa del agua y de la tierra puede causarles la desaparición forzada o la criminalización por el Estado por acciones que no han realizado.

6.2.5. Redes de apoyo

La organización Tierra Viva es una red de apoyo en la zona, que brinda la formación de lideresas adultas y jóvenes, y el acompañamiento a la atención eficiente y seguimiento de casos.

Las lideresas veredales son las principales redes de apoyo de las mujeres en territorios aislados. Las familias vecinas no se involucran en problemas de violencias de las mujeres. Los entes organizativos, como el COCODE, no tratan temas de desigualdades de las mujeres, al contrario, en algunos casos revictimizan o legitiman las violencias.

Durante el confinamiento por la COVID-19, la organización de mujeres no ha podido realizar reuniones por las restricciones en el territorio. Sin embargo, la organización utiliza las redes sociales, como Facebook, para publicar contenidos dirigidos a las jóvenes, y están realizando clausulas informativas en el marco de eventos especiales y conmemoración de luchas feministas, como el 28 de mayo, día de acción mundial a favor de la salud de las mujeres. Para la comunicación con las lideresas utilizan las llamadas, las videollamadas vía WhatsApp y empezaron a hacer reuniones online a través de WhatsApp y Zoom.

7. Mujeres nasa. Colombia

7.1. Contexto geográfico

El pueblo nasa o “gente del agua” corresponde al 13,4% de la población indígena en Colombia. Es el segundo pueblo indígena más grande del país. Su lengua es el nasa yuwe. Está ubicado principalmente en la zona norte del departamento del Cauca, organizado en cabildos, unidades administrativas de gobierno propio indígena y hacen parte de la Asociación de Cabildo Indígenas, Çxhab Wala Kiwe (territorio del gran pueblo), que es la organización de los 22 cabildos nasa (autoridades ancestrales) que comprende 7 planes de vida. Estos territorios están ubicados en 9 municipios.

¹² Base de datos: <http://observatorio.mp.gob.gt/wordpress/index.php/estadisticasportal/>

TABLA 5. Indicadores de Toribio. Colombia

Brecha de género de Colombia	0,78
Nº puesto brecha género en el mundo	22
Total población nasa en Colombia	186.178
Total mujeres nasa	91.207
Total población nasa Toribio	33.852
Tasa de analfabetismo	8,4%
Familias donde los niños, mujeres y adultos son maltratados	42%
Nº de mujeres violentadas en 2016	1.331
Nº de casos reportados de violencia sexual 2019	54
Muertes de mujeres por causas violentas	20%
Nº de desmovilizados	550
Desmovilizados reconciliados	2,2%

Fuente: Plan de Desarrollo Toribio (Municipio de Toribio, 2016)
 Indicadores Básicos Departamento Cauca, Gobernación Departamento del Cauca, 2010
<http://www.cdi.org.pe/InformeGlobaldeLaBrechadeGenero/index.html>

FIGURA 4. Mapa de Colombia y departamento del Cauca



Como pueblo, los nasa han logrado cambios desde el ejercicio del gobierno propio, como la exención de impuestos para empresas indígenas comunitarias, el Sistema Intercultural de Salud Propio Indígena (SISPI), el Sistema de Educación Indígena Propio (SEIP) y la Universidad Autónoma Indígena Intercultural (UAIIN). También han logrado tener entidades administradas y orientadas por las autoridades indígenas, la Çxhab Wala Kiwe y los cabildos, como apuesta de autonomía, basado en el derecho propio y avalado por el gobierno central para la recuperación de su lengua, cultura y las comunicaciones interculturales.

Por más de 50 años, en el territorio nasa ha habido la presencia de actores armados ilegales y militarización. Toribio es uno de los municipios más afectados por la guerra en Colombia; la presencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y la llegada del paramilitarismo hicieron que la comunidad indígena se declarara en “resistencia” desde el año 2000, después de las masacres de los paramilitares en sus tierras. En ese año se creó el Plan de Vida Proyecto Nasa como una estructura de protección del Plan de Vida de la Comunidad y respuesta a la emergencia generada por la agudización del conflicto armado. El Plan de Vida Proyecto Nasa establece que “a partir de las estrategias, acciones y reflexiones comunitarias se debe garantizar la supervivencia, la permanencia y la identidad del pueblo nasa ante todo lo que amenace la vida física, espiritual, material y comunitaria” (Municipio de Toribio, 2016).

A pesar de la firma del Acuerdo de Paz en septiembre de 2016, el conflicto armado no ha parado en los territorios del pueblo nasa. La comunidad indígena ha fortalecido la guardia indígena para luchar y defender el territorio contra las diferentes organizaciones criminales, disidencias de las FARC y Grupos Armados Pos-desmovilización (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018), controladores y dueños de los cultivos de uso ilícito de marihuana establecidos en sus territorios. Por la defensa del territorio, los líderes, las lideresas y la comunidad reciben amenazas diariamente. En 2019, el Cauca fue el departamento con el más alto número de asesinatos y amenazas a personas con liderazgo en Colombia: 34 asesinatos de 124 personas asesinadas a nivel nacional y 165 amenazas de las 628 amenazas a nivel país. A nivel municipal, el municipio de Toribio presenta el mayor número de muertes (11) de líderes y lideresas en Colombia (Programa Somos Defensores, 2019).

La Minga es una de las acciones colectivas que utiliza la comunidad indígena para trabajar, a nivel de finca, a nivel organizativo y en las acciones políticas. El pueblo nasa es el pueblo indígena reconocido en el país por la defensa del territorio a través de acciones colectivas (las mingas) y por tener una guardia indígena fortalecida, que con bastones de madera defienden su territorio de los diferentes actores armados.

Los medios de vida se enmarcan en una estrategia de autonomía alimentaria, a través de la huerta “tul” donde cultivan diversas semillas nativas en arreglos agroecológicos, con prácticas tradicionales de conservación y protección de los recursos, armónicas en el tiempo y espacio con los diferentes seres de la naturaleza, con el fin de autoabastecerse de alimento y medicina natural. Dentro del Tul, dependiendo de las condiciones agroclimáticas, tienen áreas para la producción de alimentos comerciales como el café, gulupa, mora, tomate, cebolla, trucha y alimentos para el consumo de la familia y animales. Los alimentos son comercializados en las plantas de transformación propias de la comunidad, agentes intermediarios, trueques o directamente en mercados locales. Con la producción propia, las plantas de transformación, las distribuidoras y mercados locales están desarrollando un sistema económico propio basado en la distribución de productos en el mismo territorio, dirigido por el Tejido Económico Ambiental del Proyecto Nasa en una estrategia territorial de la Çxhab Wala Kiwe.

7.2. Situación social de las mujeres nasa

Si callamos nos matan, si hablamos también, entonces hablamos.

Cristina Bautista. Lideresa NEJ WE'SX¹³.

Coordinadora del Movimiento Hilando Pensamiento.

Asesinada el 29 de octubre de 2019 por actores armados al realizar control territorial.

En el territorio el Movimiento de las Mujeres Hilando Pensamiento (Movimiento Hilando Pensamiento, 2020) se enmarca dentro del plan de Vida Proyecto Nasa¹⁴, territorialmente cubre el municipio de Toribio y tres resguardos, el resguardo de Toribio (16 veredas), resguardo San Francisco (16 veredas) y resguardo de Tacueyo (34 veredas). El Movimiento está articulado con el Tejido Mujer de la Çxhab Wala Kiwe.

Las mujeres nasa reconocen el papel dentro de su comunidad, sus derechos, la importancia de su participación en la recuperación de tierras y el aporte al proceso político de la comunidad. Las mujeres indígenas han venido tejiendo desde la familia y la comunidad para cumplir los sueños comunitarios establecidos en el Proyecto Nasa. Por eso las palabras “Tejido”, “Hilar” y “Sueños” son de gran significado dentro de la cosmovisión nasa.

Las mujeres se consideran guardianas de la vida y del territorio. Están en varias actividades, no solo como acompañantes de la pareja, sino como agentes clave en las huertas y en los espacios comunitarios. Existe una fuerte convicción de mantener la huerta “tul” para la producción de alimentos para la familia, basado principalmente en diferentes semillas de frijol, maíz y tubérculos. Generan ingresos a través de la siembra de árboles de café que les permite entrada de dinero solo en tiempos de cosecha (abril a junio, en zonas altas hasta julio), la venta de tejidos (mochilas y chumbes¹⁵), los jornales en fincas de cultivos comerciales y cultivos ilícitos de marihuana, y en posiciones de trabajo en los sistemas de salud, educación, gobierno local y proyectos de cooperación. Los tejidos, aparte de generar ingresos, son la forma de desarrollar el pensamiento desde niñas, lo que les permite madurar y transmitir conocimiento a través de los símbolos en los tejidos.

7.2.1. Educación y acceso a la información

Tienen una baja tasa de analfabetismo, del 8,4%. El pueblo nasa ha creado un sistema de educación propio intercultural, el Sistema Educativo Indígena Propio, SEIP, que prioriza el rescate de su lengua y prácticas tradicionales en un marco de educación desde el tul. No hay deserción escolar temprana en sus territorios. Sin embargo, algunas jóvenes no logran culminar sus estudios secundarios por embarazo. Además, cuentan con escuelas de formación para adultos.

La Çxhab Wala Kiwe, por medio de los sistemas de salud y educación propia de los cabildos, crea contenidos pertinentes para la comunidad. La difusión de la información es a través de los medios de comunicación propios, radios comunitarias, parlantes en las veredas, redes sociales y visitas directas a

¹³ NEJ WE'SX: Autoridad tradicional dentro del Cabildo. Por un periodo de un año.

¹⁴ Decreto 1953 de 2014. Artículo 15. *De los Planes de Vida*. Los planes de vida o sus equivalentes son el principio rector de los procesos de planeación y administración de las competencias y funciones públicas de que trata el presente decreto. (*Leyes desde 1992 - [DECRETO_1953_2014]*, 2014). El Plan de vida con el que guían el desarrollo los tres resguardos Tacueyo, San Francisco y Toribio. <http://www.proyectonasa.org>.

¹⁵ El chumbe es un tejido que puede medir de cinco a diez centímetros de ancho, por cuatro o cinco metros de largo. Lo usan como accesorio en el vestuario y para enrollar el cuerpo de los bebés (chumbar). Los diseños basados en símbolos representan vivencias e historia.

casas. Las visitas del personal de promoción de la salud, asistencia técnica agropecuaria y las lideresas del Movimiento de las Mujeres Hilando Pensamiento ayudan a que las familias reciban información. Sin embargo, no logran llegar a todas las mujeres de la comunidad. Existen limitaciones para la difusión de información a adolescentes sobre educación sexual y reproductiva en los colegios, sesgada por tradiciones religiosas de la Iglesia católica y evangélicas.

7.2.2. Naturalización de las violencias

Desde las consejerías de la Çxhab Wala Kiwe se reconoce el valor de las mujeres. Sin embargo, algunas autoridades a nivel de cabildo minimizan la importancia de atender casos de violencias, muchas veces influenciadas por el violador, por los imaginarios machistas comunitarios y por la revictimización.

La naturalización de las violencias perpetúa los casos dentro de las familias, reforzada con narrativas de los “usos y costumbres” o “siempre ha sido así” en la comunidad. En el territorio nasa, existían tradiciones culturales que naturalizaban la violencia contra las mujeres. La figura del mojano o mohán, arraigada en la cultura indígena, es una narrativa para legitimar la violación sexual dentro de las familias y comunidades, o la práctica de “la vaca muerta”, donde varios hombres abusan sexualmente de una mujer y la víctima es juzgada comunitariamente como culpable por andar sola por los caminos o salir de noche. Estas acciones aceptadas culturalmente se han erradicado por el trabajo del Tejido Mujer y el Movimiento de Mujeres Hilando Pensamiento en la visibilización de estas prácticas como violencias, y en lograr justicia desde la jurisdicción especial indígena.

La dependencia económica que viven algunas mujeres no les permite decidir sobre los gastos de la familia, sobre su movilidad y participación. La mayoría de los casos reportados de violencia familiar se presentan porque la mujer depende económicamente del agresor. La falta de oportunidades de trabajo para las mujeres, especialmente para las que no tienen formación secundaria, agrava la situación. A pesar del valioso trabajo que realizan en las huertas y en el cuidado de la familia, no se valora económicamente y hace parte de los roles de las mujeres dentro de la comunidad.

7.2.3. Restricciones en el entorno

Acceso a la justicia. Las mujeres han desarrollado un sistema de legislar desde el derecho indígena para dar respuesta a las situaciones de violencia sexual. Sin embargo las autoridades, gobernadores locales, deciden si lo aplican, respaldados en el derecho de la autonomía. Las denuncias de violencias se realizan por medio de vecinos o lideresas que se comunican con las dirigentes del Movimiento de las Mujeres, Tejido de la Familia, hospital o guardia indígena, e inician la ruta de atención. Los casos de violencia sexual principalmente se dan por familiares o alguien que vive en la casa. En los casos donde el agresor es generador de ingresos para la alimentación de la familia, las mujeres retiran o no denuncian al agresor para evitar dejar de recibir los ingresos.

Actores armados en el territorio. Los actores armados han ejercido diferentes violencias sobre las mujeres nasa, desplazamiento de sus tierras, violencia sexual, física y emocional, y asesinato de sus familiares y parejas. Como todas las mujeres son guardianas del territorio, están expuestas a estos grupos armados, especialmente cuando realizan el trabajo comunitario en los puntos de control. Las lideresas al ser visibles reciben amenazas por medio de panfletos, email, mensajes de texto o amenazas directas. El miedo ante estos actores armados existe entre las mujeres, pero es la cohesión social de los grupos de mujeres la que mantiene la fuerza de lucha y la motivación entre todas.

7.2.4. Violencias predominantes

Predomina la violencia sexual; según los datos de la oficina de salud municipal, solo en el año 2019 se presentaron 54 casos de violencia sexual en un municipio de 33.000 habitantes. Durante el periodo de confinamiento (marzo a junio de 2020), en el territorio se han identificado 15 niñas violadas constantemente por un familiar cercano. No se conoce la cifra real de las violencias porque no todas las víctimas denuncian, muchas de estas violencias son identificadas cuando se inician los controles médicos del embarazo. Las lideresas reportan que, en algunos casos, las madres adolescentes han vivido violencias sexuales por largos periodos dentro del hogar.

Según la investigación del BID (BID, 2017) sobre violencias en la comunidad nasa, el 70% de las mujeres indígenas nasa han experimentado algún tipo de violencia, ya sea por parte de la pareja u otras personas.

Se presentan violencias digitales, pero no son visibles, ni reconocidas como violencias. Las mujeres no reconocen una ruta de atención ante esta situación; reconocen que saben de casos de mujeres amenazadas y manipuladas a través de medios digitales con el uso de imágenes privadas. Las mujeres que han sufrido estas violencias no denuncian por el miedo de ser revictimizadas por el personal de justicia, y porque no existen acciones contra estos casos. Desde el Movimiento de las Mujeres expresaron que no se hace seguimiento a estos casos y no tienen una ruta de atención.

7.2.5. Redes de apoyo

Las mujeres en las veredas pueden acceder a información organizativa, política y de salud con las lideresas veredales de los diferentes espacios, del Movimiento Hilando Pensamiento, las Kiwe Thegna¹⁶ de la Guardia Indígena, las promotoras de salud en territorio.

El Tejido Mujer articulado con el Programa Familia de Proyecto Nasa y el Movimiento de las Mujeres Hilando Pensamiento tiene un observatorio de violencias contra la mujer, una herramienta que sirve para hacer seguimiento a los casos de violencias reportados por las mujeres y los casos identificados por las lideresas. A pesar de la potencialidad de la herramienta en la toma de decisiones a nivel político y comunitario, la forma de recolección de información y análisis no permite tener datos en tiempo real. Los registros se llevan por las lideresas veredales en formato físico y la información se centraliza en el centro poblado, lo cual implica costos de desplazamiento para actualizar los datos, personal en la oficina central para sistematizar la información y existe un alto riesgo de pérdida de los datos por estar en formato físico y centralizados.

Desde el Tejido Mujer de la Çxhab Wala Kiwe con el Movimiento Hilando Pensamiento, se está realizando un proceso de reconstrucción de la memoria y procesos de sanación y perdón, para mejorar la vida de las mujeres. Este proceso se paró parcialmente por la COVID-19, pero las mujeres en vereda siguen reuniéndose alrededor de los tules (huertas), en reuniones con protocolos de aislamiento y a través de herramientas digitales.

¹⁶ La comunidad nasa considera que todas las personas son Kiwe Thegnas, son las guardianas y guardianes del territorio en procesos colectivos. Se acompañan con bastones de madera decorados con los colores de la bandera nasa y diferenciados si son usados por un hombre o una mujer. Tienen el Himno de la Guardia Indígena y son considerados guerreros y guerreras milenarias.

8. Acceso a tecnologías digitales

8.1. Acceso a internet para las mujeres ch'orti'. Guatemala

8.1.1. Conciencia de internet, acceso y propiedad de equipos

FIGURA 5. Acceso a internet



Fuente: Elaboración propia. A partir de: Censo Nacional Poblacional de 2018. Facebook Ads. SMA, Report 2019. Talleres grupales y entrevistas

Datos desagregados. Los datos disponibles relacionados con conectividad en las fuentes oficiales no están desagregados por zonas rurales, género y pueblos indígenas. Los datos encontrados son a nivel del departamento y nacional, excluyendo las realidades de las mujeres en la ruralidad. Estas fuentes de datos no contienen las variables recomendadas por A4AI Alliance y World Web Foundation (GSMA, 2018).

Conciencia de internet. Las mujeres no conectadas reconocen algunas acciones que se pueden realizar a través del uso de internet. Sin embargo, existe el miedo a conectarse, pero reconocen que la familia utiliza las tecnologías digitales para comunicarse y acceder a información.

Acceso y propiedad. Con un 51% de tenencia de móvil en Guatemala, solo el 25% accede a internet. En áreas rurales debe ser menor pero no existen datos oficiales que lo confirmen. A nivel veredal, las mujeres son propietarias de equipos móviles; algunas han recibido el equipo a través de un familiar o la pareja. La causa principal de que las mujeres adultas no tengan un equipo es por falta de dinero. Las mujeres adultas con celular tienen el móvil de Tecnología 2G, llamado “El frijolito”. Los hombres tienen celular 2G y 3G, y todos ellos en las reuniones tenían equipo. Las mujeres jóvenes y las mujeres lideresas utilizan *smartphones* 3G.

Ante la COVID-19 las mujeres jóvenes en educación secundaria han comprado celulares 3G; algunas familias han invertido para la compra de los celulares, especialmente las madres han incidido en la decisión familiar de comprar equipos para no retrasar los estudios de las hijas.

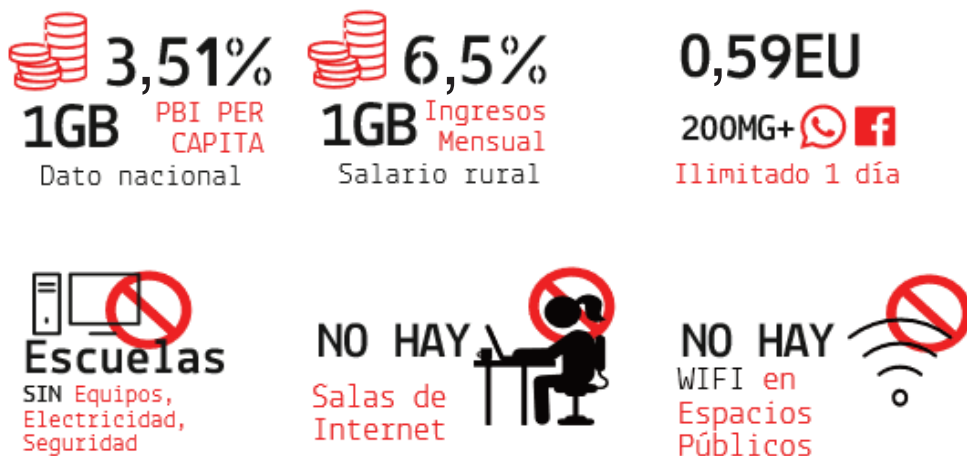
Indicador brecha digital de género usuarias de móviles. Se analizaron tres fuentes de datos:

- Censo Nacional: La brecha digital de género a nivel nacional es del 15%; se puede deducir que el uso de internet móvil es inferior al 22% por la población de las mujeres indígenas ch'orti'.
- Presencia online en Facebook (Facebook Ads, consultada en mayo de 2020): Se encontró que, de 310.000 personas en la red, entre las edades de 13 a 17 años, hay un 27% menos de adolescentes mu-

eres que adolescentes hombres. Las mujeres jóvenes (18-24 años) tienen un 15% menos presencia online en Facebook que los hombres. Hay una mayor presencia de mujeres entre 40 y 64 años, 7% más mujeres que hombres. No hay usuarias mayores de 65 años en redes sociales.

8.1.2. Asequibilidad

FIGURA 6. Asequibilidad



Fuente: Elaboración propia. A partir de: A4AI Alliance for Affordable Internet, Q2 2019. Empresa TIGO, página web. Ministerio del Trabajo, 2020. Base de datos de San Juan Ermita. Talleres grupales y entrevistas.

El costo de 1GB corresponde al 3,51% del PBI per cápita Nacional según la base de datos de A4AI¹⁷ para el segundo trimestre de 2019. En zonas rurales, el salario mínimo mensual es de 2.992 GTQ¹⁸ por debajo del salario nacional (Ministerio de Trabajo y Protección Social, 2020). Teniendo en cuenta que el salario promedio comunitario es un 44% menor que el salario oficial (SESAN, 2019), el consumo de 1GB de datos cuesta más del 6,5% de los ingresos mensuales para una persona en la zona rural. El costo de 1GB en la zona rural en Guatemala está por encima del umbral asequible propuesto por A4AI de “1 por 2” (A4AI, 2017) que corresponde a 1GB de datos con un precio del 2% o menos de los ingresos promedio.

El acceso a internet para las mujeres jóvenes es normalmente a través de planes prepago, compran un paquete de datos cada 8 días. El paquete de datos más utilizado es el de 200MB+Facebook y WhatsApp Ilimitado, el costo es de 5 GTQ (quetzales) equivalentes a 0,58 EUR para consumir en 24 horas. Los hombres jóvenes tienen mayores posibilidades de acceder y estar más tiempo en internet, porque trabajan de jornaleros o en oficios de fin de semana en el pueblo.

La cobertura es 3G, dominada por la Empresa TIGO, con lo cual no hay una oferta de precios competitiva.

En las veredas no hay espacios para acceso a internet disponibles para las mujeres, como escuelas, espacios públicos con wifi gratis o salas de pago de internet. Los programas educativos y económicos no promocionan el uso de estos espacios.

¹⁷ Los datos son recopilados por A4AI para el segundo trimestre (abril-junio) de 2019 usando la metodología de la UIT donde determina el plan de banda ancha móvil de prepago más barato basado en un periodo de 30 días del país.

¹⁸ GTQ es el código de la ISO del quetzal guatemalteco. Moneda oficial de Guatemala. 1 quetzal equivale a 0,12 euros, 19 de mayo de 2020. <https://cambio-euro.it/valute/GTQ-quetzal-guatemala/>.

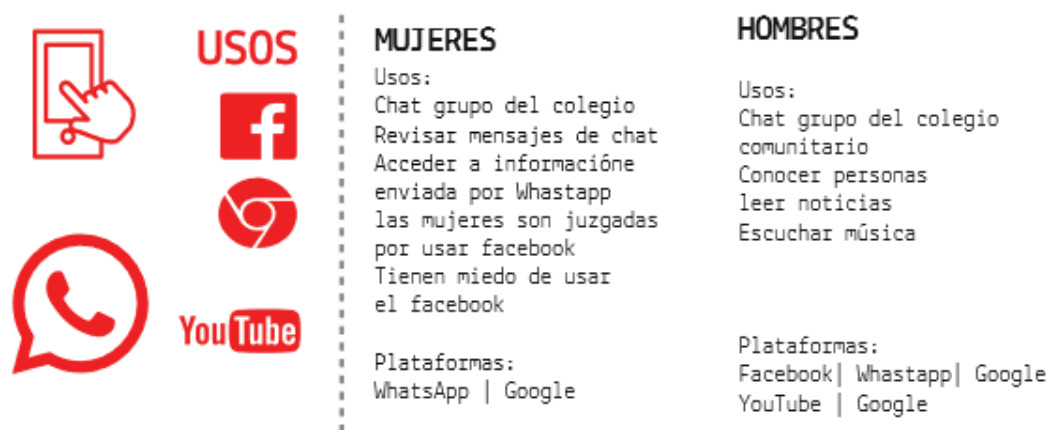
Las escuelas no tienen las condiciones para acceder a equipos y tecnologías digitales, ni siquiera en las instituciones educativas con equipos, por la falta de recursos para el pago de electricidad, seguridad y personal con conocimientos técnicos y tecnológicos.

El internet no es asequible para las mujeres rurales que dependen económicamente de la pareja. Las mujeres que pueden costear un plan de datos no están online el tiempo suficiente y su acceso se limita a plataformas de WhatsApp y Facebook gratis. Es necesario encontrar soluciones públicas para reducir la brecha digital para las mujeres rurales que no pueden pagar por el acceso.

El gobierno local no ha mejorado la infraestructura en las aulas durante la crisis de la COVID-19 y no hay soluciones para lograr mejorar la conectividad de las niñas y de las mujeres a los servicios de salud, justicia y educación.

8.1.3. Habilidades digitales y educación

FIGURA 7. Habilidades digitales y educación



Fuente: Elaboración propia. A partir de: Talleres grupales y entrevistas.

Habilidades básicas. Las habilidades se limitan a revisión y envío de mensajes de WhatsApp, Facebook, búsqueda en Google y YouTube. El conocimiento y uso de WhatsApp y Facebook se debe a que estas herramientas no consumen datos. Sin embargo, las mujeres son juzgadas por usar Facebook; la comunidad y las parejas consideran que en Facebook están buscando pareja o son infieles.

Son pocas las lideresas con conocimiento de envío de e-mail. Sin embargo, manifiestan que quieren aprender. Las lideresas expresaron que el uso de Facebook les produce miedo por los casos de desapariciones de mujeres relacionadas con su uso y las violencias a las que están expuestas online.

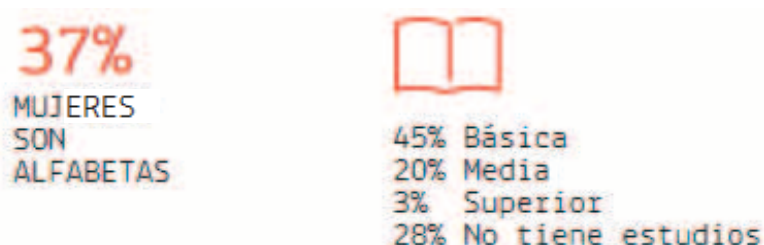
Habilidades especializadas. Las niñas y mujeres ch'orti' no tienen una oferta educativa para el desarrollo de habilidades digitales especializadas. Las mujeres con móviles solo conocen y usan las herramientas de redes sociales. La institución educativa no cuenta con la infraestructura para el desarrollo de habilidades digitales especializadas.

La situación se agrava con la alta tasa de deserción escolar de las niñas a causa de embarazos tempranos. Según personal de la institución educativa, la mayor causa del embarazo en mujeres adolescentes es la violación sexual. Ante esta situación, las niñas se retiran y no retoman los estudios, reflejando la alta proporción de población con un nivel de primaria básica y la alta población infantil en los territorios indígenas.

Sin una propuesta educativa para desarrollo de habilidades digitales, las jóvenes indígenas están excluidas de nuevos medios de vida en el entorno digital y de servicios de información pertinentes para su desarrollo, perpetuando las desigualdades que viven.

8.1.4. Contenidos y servicios pertinentes para las mujeres

FIGURA 8. Nivel de estudios de las mujeres



Fuente: Elaboración propia. A partir de: Plan de Desarrollo de Chiquimula, 2018.

La tasa de alfabetismo es del 37% en mujeres; un 45% de la población rural tiene estudios de básica primaria, y solo un 3% accede a educación superior (Municipalidad de Chiquimula, 2018). El acceso a contenidos se dificulta para las mujeres que no saben leer o tienen menos habilidades para leer y buscar información en las redes. Los contenidos requeridos por las mujeres se relacionan con la salud sexual, planificación familiar, contenidos para jóvenes, cuidado personal y manejo de herramientas digitales para adultas.

Por otro lado, el Gobierno de Guatemala ha desarrollado contenidos online de prevención de embarazo en la adolescencia, violencia de género, trata de personas y salud reproductiva. Sin embargo, esta información no llega a las redes de las jóvenes.

Para cambiar la situación de las mujeres de la zona se requiere la creación de contenido que ayude a las niñas a tomar decisiones sobre su cuerpo y su vida, y fomentar el uso y aplicación de los servicios del gobierno digital. El sistema educativo ha diseñado contenidos a nivel nacional pero no ha creado contenido regional y étnico que logre conectar con las jóvenes indígenas en la ruralidad.

8.1.5. Seguridad en línea

Violencias digitales. Las mujeres manifestaron miedo por la inseguridad online. Conocen a algunas que han sido estafadas o casos de desaparición de mujeres de la comunidad a través de una conexión en Facebook. Las adolescentes manifestaron la existencia de acoso escolar, daño de equipos, control por la pareja de las contraseñas y contactos en redes sociales, limitando su capacidad y libertad de expresión en las redes.

Acceso a la justicia. La Secretaría de la Mujer de San Juan Ermita expresó la inexistencia de rutas de atención, acompañamiento y justicia para las violencias digitales. Se reconoce que existen casos en la zona, las víctimas no han recibido la adecuada atención por parte del personal de la policía y de los juzgados, los cuales revictimizan a las mujeres y desestiman los casos de violencia digital.

Conocimientos de protección online. Las lideresas, por su visibilización en redes sociales y espacios físicos, están más expuestas a agresiones y amenazas por parte de actores armados ilegales y de hombres de la comunidad. Reconocen la existencia de las violencias, pero no conocen mecanismos de protección online ni rutas de atención.

8.2. Acceso a internet para las mujeres nasa. Colombia

8.2.1. Conciencia de internet, acceso y propiedad

FIGURA 9. Conciencia de internet



Fuente: Elaboración propia. A partir de: Encuesta de Hogares y Empresas TIC. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, MinTIC. Facebook Ads. OCDE Estadísticas.

Datos desagregados. Los datos relacionados con la conectividad y el acceso a tecnologías digitales están en las bases de datos oficiales del Departamento Nacional de Estadística de Colombia, DANE, y son de fácil acceso online. Los datos están desagregados por zonas rurales hasta el nivel departamental, pero no a nivel de territorio indígena. Hay pocos datos desagregados por género disponibles para el público. No existen datos para comunidades indígenas. Las únicas variables desagregadas por género son “usos de internet” y “sitios de uso”. Utilizan variables recomendadas por A4AI Alliance y World Web Foundation.

Conciencia de internet. Las *mayoras* (mujeres adultas de la comunidad) reconocen la importancia de conectarse, manifiestan que no lo hacen porque no saben utilizar los equipos y las tecnologías digitales. Sin embargo, acceden a la información a través de los equipos de los hijos e hijas.

Acceso y propiedad. El 71% tiene un teléfono móvil y el 34% accede a internet. En la ruralidad solo el 40% usa internet, en contraste con el 64% de la ciudad. El 62% de las personas no usuarias de internet y no propietarias de equipos acceden a través del préstamo de un móvil. El 66% de estas personas no saben usar internet. El costo de los computadores se considera alto para las familias.

FIGURA 10. Acceso y propiedad



Fuente: Elaboración propia. A partir de: Encuesta de Hogares y Empresas TIC. MinTIC Colombia.

Las mujeres reportaron que durante la crisis de la COVID-19 han tenido que invertir en la compra de equipos para la familia, que permita la realización de actividades escolares y acceso a noticias del territorio. Las lideresas que no han podido comprar equipos utilizan equipos de la pareja o algún familiar para poder recibir información.

Indicador brecha digital de género en usuarias de móviles. Se analizaron tres fuentes de datos:

- GSMA: la brecha digital en 2018 era de un 1% (81% H / 82% M).
- OCDE: un 2% entre hombres y mujeres de 16 a 74 años con básica primaria. Un 2% entre hombres y mujeres de 16 a 74 años con educación media.
- Presencia online en Facebook (Facebook Ads, consultada en mayo de 2020). En el rango de edad de 18 a 24 años, las mujeres están presentes online un 12% menos que los hombres. Esto puede estar relacionado con las edades promedio de embarazo en la zona que las limita trabajar y generar ingresos, limitando el acceso a los datos. En las otras edades hay más presencia de mujeres online y no hay usuarios mayores de 65 años en la plataforma.

Frecuencia de uso de internet. El 66% de las personas usuarias de internet se conectan al menos una vez por semana (Figura 11). El costo es la mayor barrera para acceder diariamente a internet. Los lugares donde acceden principalmente son las instituciones educativas y los café-internet¹⁹ (Figura 12).

FIGURA 11. Frecuencia de uso de internet. Cauca

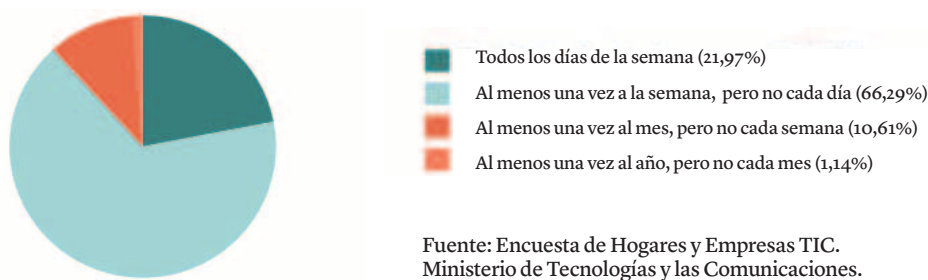
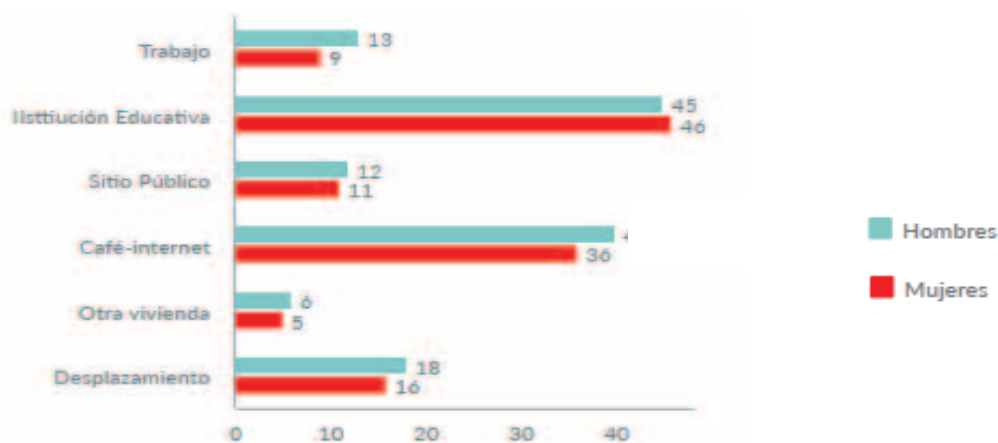


FIGURA 12. Sitio donde se accede a internet. Cauca

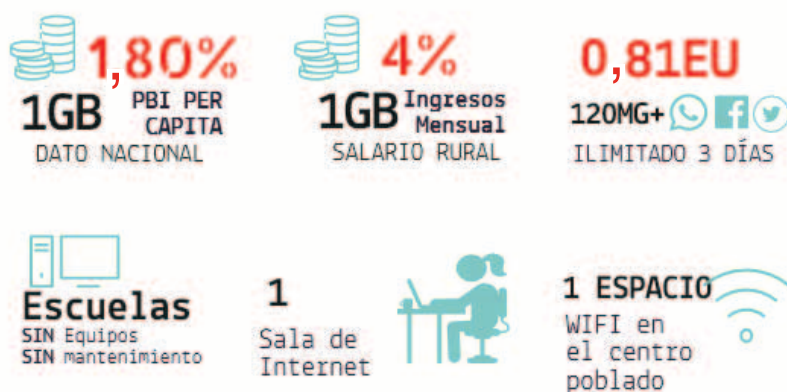


Fuente: Elaboración propia. A partir de: Encuesta de Hogares y Empresas TIC. Ministerio de Tecnologías y las Comunicaciones

¹⁹ Café-internet son espacios de acceso público donde las personas pagan para acceder a internet y a herramientas digitales. Están ubicados principalmente en los centros poblados.

8.2.2. Asequibilidad

FIGURA 13. Asequibilidad



Fuente: Elaboración propia. A partir de: Encuesta de Hogares y Empresas TIC, MinTIC Colombia. Página web de la compañía CLARO (Comunicación celular S A Comcel S A), junio, 2020. Página de la Alcaldía Municipal de Toribio. Entrevistas.

Según A4AI²⁰, el costo de 1GB en Colombia corresponde al 1,80% del PBI per cápita.

Las mujeres en la zona rural del territorio nasa acceden a internet comprando paquetes de datos por días y los paquetes comprados comúnmente son los que ofrecen WhatsApp, Facebook y Twitter gratis. Los planes más comprados están en la Tabla 6.

TABLA 6. Paquetes de datos prepago. Compañía CLARO. Colombia

Valor del paquete	\$900 COP	\$1.700 COP	\$3.400 COP	\$12.700 COP
Megas	10MB	50MB	120MB	500MB
Días de vigencia	1 día	1 día	3 días	7 días

Fuente: Elaboración propia. A partir de página web de CLARO (Comunicación Celular S A Comcel S A), junio, 2020.

La mayoría de las mujeres expresaron que compran paquetes de datos que les duren tres días para acceder a redes sociales por un valor de 3.400 COP (EU 0,81). Algunas lideresas compran datos con más frecuencia.

El salario mínimo mensual en Colombia es de COP 877.803²¹. Sin embargo, en las zonas rurales, el costo del día de trabajo es de COP 30.000 y el ingreso mensual, si trabaja en la semana, es de COP 600.000, valor por debajo del salario mínimo legal vigente, que además no cubre las prestaciones sociales. Según los costos de los planes, acceder a 1GB en prepago cuesta COP 25.400. Siguiendo la metodología de A4AI, el consumo de 1GB de datos para una mujer rural que trabaje diariamente en jornales de campo cuesta el 4,0% de los ingresos mensuales. Un costo por encima del umbral asequible propuesto por A4AI de “1 por 2” (A4AI, 2017) que corresponde a 1GB de datos con un precio del 2% o menos de los ingresos promedio.

²⁰ Los datos son recopilados por A4AI para el segundo trimestre (abril-junio) de 2019 usando la metodología de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) donde determinan el plan de banda ancha móvil de prepago más barato basado en un periodo de 30 días del país.

²¹ COP es el código de la ISO del peso colombiano, moneda oficial de Colombia. 1 COP equivale a 0,00024 euros. 19 de mayo de 2020.

La crisis de la COVID-19 ha afectado a los ingresos por venta de alimentos y tejidos debido a las restricciones de movilidad a los centros poblados; estas son las mujeres que no han logrado durante la crisis acceder a la tecnología. Sin embargo, las mujeres con café propio o de la familia han podido vender a las cooperativas de café locales. Estos ingresos han ayudado a la compra de equipos 3G y paquetes de datos para los hijos e hijas y en algunos casos para ellas. Las mujeres evidencian que al momento de terminar la cosecha de café (julio) tendrán limitaciones para la compra de datos y el acceso a internet.

La cobertura en la zona es 2G y 3G. La empresa con mayor cobertura en el territorio indígena es Comunicación Celular SA Comcel SA, llamada comercialmente CLARO. También tiene presencia Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP (Telefónica) pero en menos sitios.

TABLA 7. Cobertura municipal del servicio móvil

Resguardo	Claro	Telefónica
San Francisco	2G	-
Tacueyo	2G / 3G	2G
Toribio centro poblado	2G / 3G	2G / 3G

Fuente: Elaboración propia. A partir de: Boletín trimestral del sector TIC, cifras cuarto trimestre de 2019.

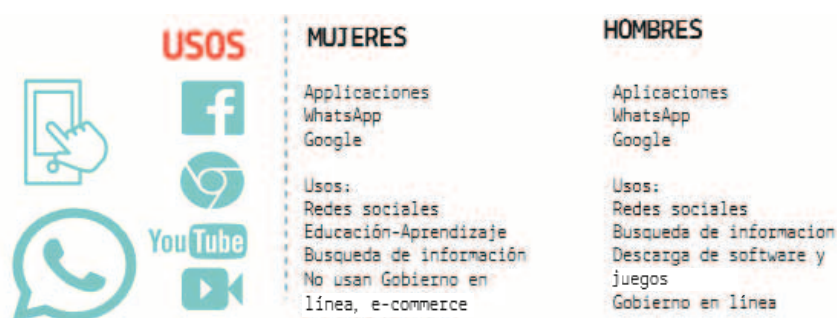
A pesar de que el Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones (MinTIC) del país instaló puntos de internet en zonas rurales, dentro del programa Kioskos Vive Digital, los cuatro puntos ubicados en instituciones educativas están desconectados desde 2019. Como estrategia del gobierno ante la COVID-19, desde el 3 de junio de 2020 está instalado un punto de acceso gratuito de internet en la plaza principal del municipio. Además, en el centro poblado existen establecimientos de pago de internet.

Las escuelas no cuentan con internet o con equipos en buen estado, por lo cual el Sistema de Educación Propia está adelantando acciones para la compra de equipos y mejora de infraestructura.

El número de accesos fijos a internet en el cuarto semestre de 2019 son 26, con un índice de penetración del 0,1%. Contrasta con el 20,2% de índice de penetración de la capital del departamento, Popayán. Esto indica que la comunidad indígena no puede acceder a las nuevas tecnologías digitales.

8.2.3. Habilidades digitales y educación

FIGURA 14. Habilidades digitales y educación



Fuente: Elaboración propia. A partir de: Base de datos Encuesta de Hogares y Empresas TIC. Ministerio de Tecnologías y Comunicaciones. Entrevistas en el campo.

Las mujeres manifestaron el uso de las redes sociales para comunicarse entre ellas y entre participantes de programas educativos. El WhatsApp se ha convertido en una herramienta de comunicación relevante para la comunidad.

Por las medidas de aislamiento por la COVID-19 han empezado a utilizar Zoom para reuniones virtuales, lideradas desde los Tejidos del Çxhab Wala Kiwe y organizaciones en la zona. Durante las reuniones se comparte información de aplicaciones y cómo usarlas con las lideresas; actualmente, el Movimiento Hilando Pensamiento empieza a utilizar Jitsi Meet, como una alternativa a la herramienta Zoom por la facilidad de conexión y la posibilidad de llamar a otras compañeras desde la aplicación. Esto demuestra que el no usar otras herramientas que las más conocidas se debe también al desconocimiento de sus funciones, y con pequeños cápsulas de aprendizaje se puede lograr avanzar en otras habilidades digitales.

Según la encuesta de hogares del Ministerio de las TIC, realizada a nivel departamental, en la zona rural el uso frecuente del móvil es para acceder a redes sociales; esto se debe a que los servicios de WhatsApp y Facebook son gratuitos dentro de los planes prepago, por lo cual la búsqueda de información, y actividades de educación y aprendizaje es limitada.

En las actividades de uso de internet predominan más los hombres. Sin embargo, la presencia de mujeres en las actividades de educación y aprendizaje es más alta que la de los hombres en un 7%. El gobierno en línea, la banca y el comercio online son actividades que aún no son comunes en el uso para la población, a pesar de que el municipio ofrece algunos servicios de gobierno digital en la página web de la alcaldía.

La descarga de juegos y software son actividades en las que predominan los hombres.

FIGURA 15. Actividades de uso de internet de la población rural en el Cauca, Colombia

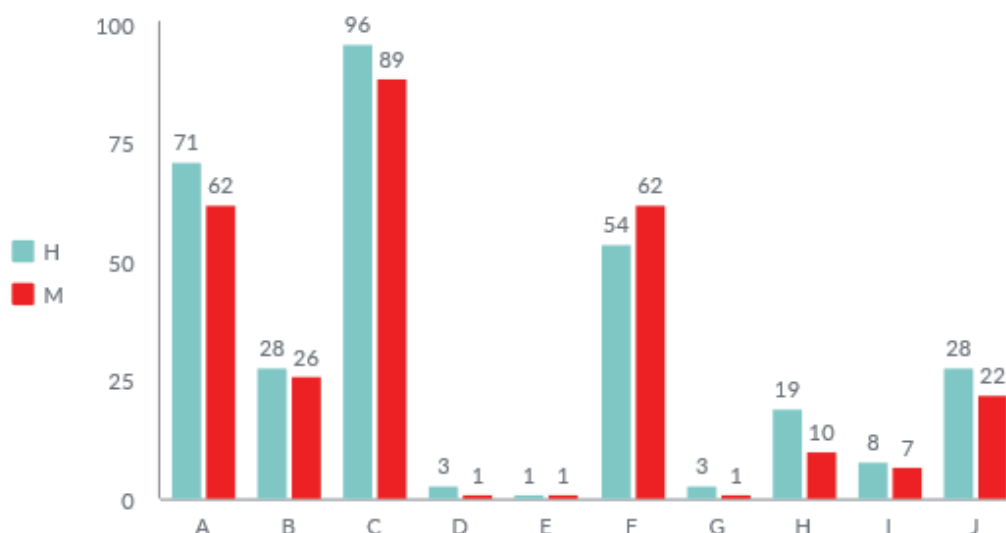


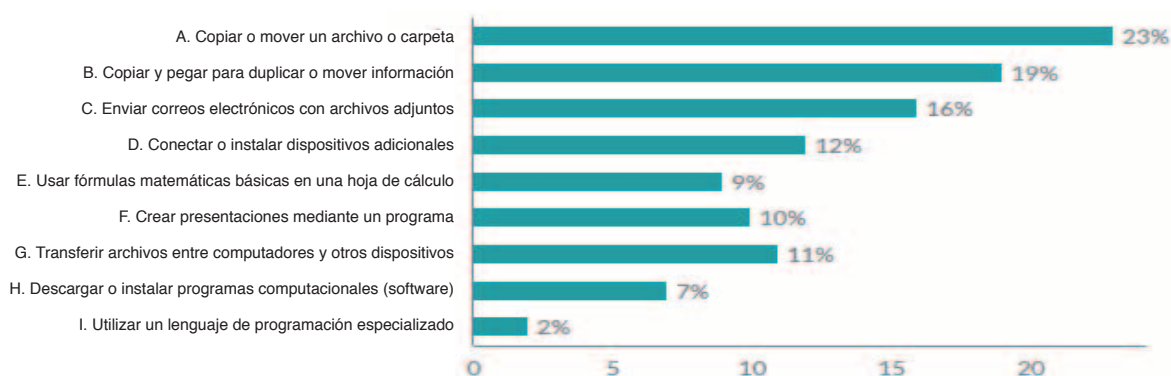
TABLA 8. Actividades de uso de internet por la población rural en el Cauca, Colombia

Actividad	Hombres	Mujeres	% diferencia
A. Búsqueda de información	71	62	7%
B. Correo	28	26	4%
C. Redes sociales	96	89	4%
D. E-commerce	3	1	50%
E. Banca online	1	1	0%
F. Educación y aprendizaje	54	62	-7%
G. Gobierno en línea	3	1	50%
H. Descarga de software y juegos	19	10	31%
I. Consulta de medios	8	7	7%

Fuente: Elaboración propia. A partir de: Base de datos Encuesta de Hogares y Empresas TIC. MinTIC.

Menos de un cuarto de la población tiene habilidades básicas digitales. Solo entre un 9% y un 11% saben usar herramientas de procesamiento de texto y hojas de cálculo (Figura 16). La falta de habilidades básicas digitales excluye a las personas de oportunidades laborales. Se observa la necesidad de fomentar estas habilidades. Sin embargo, los programas educativos no solo deben promover las habilidades digitales básicas sino preparar a las personas con habilidades humanas y digitales para ser parte de la economía digital y ser capaces de plantear soluciones basadas en datos.

FIGURA 16. Habilidades básicas y especializadas de la población rural en el departamento del Cauca, Colombia



Fuente: Elaboración propia. A partir de: Encuesta de hogares TIC. MinTIC.

8.2.4. Contenidos y servicios pertinentes para las mujeres

La mayoría de las personas accede a los contenidos por Facebook o por WhatsApp. El tiempo online que disponen es reducido para búsqueda de información.

Desde la comunidad, los cabildos de Proyecto Nasa y la asociación de Cabildos ACIN a través de los grupos de comunicaciones realizan producciones y cubrimiento de eventos rescatando la lengua y la tradición oral, mostrando la realidad del conflicto que no presentan los canales de comunicación tradicionales. Tienen una fuerte presencia en redes sociales, con contenidos en temas políticos-organizativos. La COVID-19 aceleró el uso de Facebook Live y Zoom para transmisión de conversatorios y reuniones entre los mayores indígenas, y algunas de las tulpas de pensamiento²² de la comunidad nasa han requerido el uso de las tecnologías para tratar temas urgentes entre pueblos sin pretender reemplazar estos espacios sino para seguir en la dinámica del pensamiento. Sin embargo, desde el Tejido de Educación manifiestan la falta de contenido digital de interés para las familias, y el movimiento de mujeres requiere contenido dirigido a ellas sobre autocuidado, cuidado prenatal y educación a distancia para madres jóvenes.

Las universidades de la región y las organizaciones sociales utilizan Facebook Live como medio para llegar a las comunidades y transmitir conferencias y eventos.

La Organización de Pueblos Indígenas de Colombia ONIC diseñó una política de comunicaciones para pueblos indígenas coherente con la comunicación propia, donde resalta la capacidad de estos de “[...] transmitir los sentidos exclusivos de su realidad y cultura, y guardan relaciones directas con el territorio, la cosmogonía, el acervo y la memoria cultural colectiva” y donde valoran también los espacios de encuentro físico (CONCIP-MPC, 2017). Con esto resguardan los contenidos propios y plantean que la misma comunidad puede y tiene el derecho de crear sus propios contenidos.

El MinTIC tiene programas de aprendizaje online para el desarrollo de habilidades digitales y desarrollo de negocios digitales. Sin embargo, las jóvenes de la comunidad no plantean el empoderamiento a través de las tecnologías digitales, ni participan en los programas educativos o de emprendimiento digital.

8.2.5. Seguridad en línea

Las mujeres no reconocen las violencias y los riesgos online, especialmente las lideresas que tienen una mayor visibilización en redes y que atienden casos de violencia.

Entre las violencias digitales identificadas, están el control de equipos, el acoso escolar a adolescentes por su físico o condición sexual, el rechazo de las mujeres homosexuales y chantajes con fotos privadas.

Algunas mujeres se han acercado al Movimiento de Mujeres para pedir acompañamiento, pero no han podido apoyarlas porque desconocen cómo pueden actuar debido a la no existencia de protocolos de atención de violencias digitales, por lo cual las mujeres deciden no denunciar.

²² Tulpa de pensamiento son reuniones alrededor del fuego, dentro de un ritual de armonización para sentir, pensar y debatir en comunidad sobre los retos del territorio. Se realiza en espacios destinados para las tulpas, en el centro existen tres piedras que representan la madre, el padre y los hijos alrededor del fuego, que representa el calor, la unión y el saber. Durante la tulpa se hace armonización con plantas medicinales y se reparte la bebida tradicional extraída de la caña de azúcar.

El Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones del Gobierno de Colombia lanzó el 18 de junio de 2020 la serie web EmiFan, transmitida por Facebook como estrategia para sensibilizar sobre la exposición de las mujeres al ciberacoso²³.

9. Barreras y catalizadores

Entender cuáles son las barreras y dinámicas catalizadoras de las mujeres para tener un equipo móvil, para acceder a internet o usar una tecnología, y conocer cuáles son sus aspiraciones para estar más tiempo online, son claves en el diseño de estrategias de adopción y uso (GSMA, 2019a), porque disponer solamente de infraestructuras no es la solución para lograr la conectividad de todas (Castaño, 2008).

9.1. Barreras para el acceso a internet de las mujeres indígenas rurales

Nos tienen de un solo lazo, nos quieren tener atadas.
Mujer ch'orti' de 15 años. San Juan Ermita, Guatemala.

Te estás regalando, me decía.
Mujer nasa de 19 años. Toribio, Colombia.

De las narrativas de las mujeres escuchadas en los dos pueblos indígenas, nasa y ch'orti', a lo largo de las entrevistas, conversaciones, observaciones y grupos focales, se hallaron barreras para el acceso a las tecnologías digitales más allá de barreras técnicas. Después de realizar una clasificación de las narrativas, se observa que las barreras no son iguales para todas, existiendo una diferenciación por edades (joven y adulta).

Las tablas 9 y 10, presentan las barreras para el acceso a las tecnologías por las mujeres según su contexto geográfico y sociocultural. Los desafíos enfrentados por las mujeres están relacionados con las desigualdades y violencias que viven a diario y las normas sociales tradicionales, naturalizadas en su comunidad.

9.1.1. Control del cuerpo

La violación sexual intradoméstica e intracomunitaria (Amador, 2017) está presente en las comunidades pero es invisible para la familia, comunidad, entidades y cooperantes para el desarrollo. La violencia sexual en mujeres indígenas se ha abordado en Latinoamérica, como menciona Amador (Amador, 2017), de forma selectiva, enfocándose en las violencias sexuales dentro del conflicto armado y ensombreciendo realidades que las mujeres viven a diario en la ruralidad. Las niñas y jóvenes que sufren abusos sexuales de forma continua en sus propios hogares no logran terminar los estudios, no conocen las tecnologías y menos las potencialidades del uso. La persona agresora controla el cuerpo y la mente para no permitir el acceso a información dentro de un conjunto de violencias física, psicológica, económica y patrimonial que “implica la invasión total del cuerpo, la psiquis y el proyecto de vida de la persona” (Valerio, 2019).

El control del cuerpo y las violaciones sexuales son barreras que no se expusieron en los grupos focales de las jóvenes, pero se visibilizaron en las conversaciones con las lideresas, donde expusieron que las niñas y jóvenes abusadas no pueden acceder a espacios comunitarios, tener un móvil y menos conec-

²³ Disponible en: <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/145421:Ministra-Abudinen-presenta-Emi-Fan-una-serie-web-para-combatir-el-ciberacoso>.

tarse a internet. Las jóvenes abusadas, al iniciar el embarazo, frenan los estudios, y al seguir en la casa con el violador, viven una violencia continua y la desinformación durante su juventud.

En Guatemala, por cada 100 nacimientos registrados, 11 son de madres con edades entre 10 y 17 años, reflejando el abuso de niñas y adolescentes que conviven con el agresor (ICEFI, 2017). En las entrevistas con las lideresas en Guatemala, reportaron que las adolescentes y las madres callan la violencia sexual por miedo al agresor o porque dependen económicamente de él. La mayoría de los casos de violaciones sexuales se descubren cuando las adolescentes inician los controles de embarazo.

En el caso de las mujeres nasa en Colombia, el Movimiento de Mujeres Hilando Pensamiento reportó que solo conoce estas violencias cuando la niña o mujer joven queda embarazada. Estos casos quedan impunes, no por falta de elementos jurídicos, sino porque las jóvenes y las madres no denuncian por la dependencia económica, para evitar el juzgamiento de la madre o de la persona encargada de los procesos jurídicos, porque en la mayoría de los casos se le atribuye la culpa a la adolescente.

En ambas comunidades indígenas, algunos embarazos de niñas, a pesar de ser un delito de violación, no se reportan como crimen porque no se penalizan, y solo quedan reportados como casos de embarazos de maternidad temprana.

Este patrón de violaciones sexuales “invisibles” para la familia y la comunidad se observa en dos pueblos indígenas en la ruralidad, en diferentes países, que tienen algo en común, las condiciones de empobrecimiento, las desigualdades de las mujeres indígenas, el limitado o nulo acceso a información para las mujeres desde niñas y durante toda su vida y las condiciones de aislamiento donde están ubicados sus hogares.

Esta barrera se expone como prioritaria a resolver porque es invisible. Los datos no reflejan la realidad de las violaciones sexuales en la ruralidad y las cifras que se conocen se derivan del número de embarazos en edad temprana, una barrera que vulnera todos los derechos de las mujeres.

Tomando lo expresado en la Resolución para la promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en internet de la Organización de las Naciones Unidas y la Resolución sobre la contribución de la libertad de opinión y de expresión al empoderamiento de la mujer donde exhorta a los Estados a que: “Proporcionen a las mujeres y las niñas acceso a un recurso efectivo en caso de vulneración de su derecho a la libertad de opinión y de expresión, y velen por que no haya impunidad para la violencia de género, incluida la violencia sexual, utilizada para intimidar a las mujeres y las niñas que ejercen su derecho a la libertad de opinión y de expresión” (UN, 2016). Es responsabilidad del Estado poder llegar a las mujeres rurales, con estrategias para prevención y acompañamiento.

Los programas de gobierno y de cooperación con acciones al acceso universal del internet y las tecnologías digitales debe incluir estrategias para eliminar las violencias sexuales contra niñas, jóvenes y mujeres como parte de soluciones sistémicas y no enfocarse en soluciones puntuales que desconocen o que no quieren reconocer la complejidad de los problemas.

9.1.2. Asequibilidad

Esta barrera se debe principalmente a los bajos o inexistentes ingresos, la dependencia económica, el marcado empobrecimiento y la falta de educación relevante y oportunidades de trabajo para las mujeres indígenas en la ruralidad.

Se evidenció que la posesión de equipos y acceder al servicio dentro de una familia se ejerce en igual condición entre mujeres y hombres. Las mujeres en mercados de alimentos informales o en trabajos no estables, permanecen menos tiempo en internet, y tienen restricciones para acceder a información y a educación.

En conversaciones con mujeres en Guatemala, la asequibilidad de equipos o datos está relacionada con la priorización de la compra de alimentos. El corredor seco es una zona afectada por las fuertes sequías, y Chiquimula es uno de los departamentos con mayor inseguridad alimentaria (SESAN, 2019). Por lo cual, en zonas donde la inseguridad alimentaria es el mayor problema, el uso de las tecnologías no tendrá importancia para las mujeres, a menos que sea para mejorar sus condiciones alimentarias.

En Colombia, las mujeres priorizan los ingresos familiares para la alimentación y educación de los hijos e hijas, en algunos casos para el pago de los datos consumidos por estos.

Las condiciones económicas de las comunidades han volcado a las empresas de telefonía a ofertar paquetes de datos con Facebook “gratis” y WhatsApp “gratis”, convirtiéndose en las aplicaciones usadas por las mujeres para comunicarse con familiares, personas de la comunidad y otras mujeres. Sin embargo, por la precarización del internet, el derecho a su acceso queda limitado a dos aplicaciones cuyo modelo de negocio es el uso de datos y metadatos de las personas usuarias. En ambos países, aún faltan políticas que aumenten la asequibilidad de los datos de manera segura.

9.1.3. Baja autoestima

La baja autoestima está atravesada por la discriminación que han vivido en casa y en la comunidad. Las mujeres adultas no consideran tener un equipo de mejor tecnología que el “frijolito” o “la flecha” (celular 2G, en Guatemala y Colombia, respectivamente), y menos aprender a utilizarlo. La diferencia de equipos en la familia muestra cuáles son las personas que “ameritan” o necesitan el equipo para acceder a internet. A esta barrera se une el imaginario en las mujeres adultas de no tener habilidades y no poder adquirirlas porque son mayores.

A pesar de que las lideresas son mujeres empoderadas, con formación y capacidad de hablar para defender su posición ante la comunidad y grupos de hombres, algunas no utilizan su voz para enviar mensajes de audio en WhatsApp, y son pocas las mujeres que crean contenidos de audio para compartir con la comunidad, lo cual limita la comunicación y creación de contenidos de las organizaciones de mujeres.

9.1.4. Miedo a sufrir violencias

En Guatemala, el miedo a sufrir violencias al usar el internet se deriva de que las mujeres relacionan las redes sociales con la desaparición de mujeres en el negocio de trata de personas, publicación de fotos privadas y manipulación o chantaje. Las adultas tienen miedo de utilizar las redes y de que sus hijas las utilicen. Las niñas y adolescentes representan el 28% de las víctimas de personas detectadas por el Ministerio Público en Guatemala dentro del tráfico de personas. Diferentes organizaciones realizan campañas para aumentar su seguridad en las redes sociales²⁴. La Secretaría Presidencial de la Mujer, SEPREM, en Guatemala indicó que el uso de las redes sociales expone principalmente a niños, niñas y adolescentes para la explotación sexual. Por este motivo y por no conocer sobre seguridad en las redes, algunos padres prohíben el uso de teléfonos móviles y tecnologías digitales para las hijas bajo la idea de evitar la difusión de fotos desnudas en la comunidad o la desaparición.

²⁴ Disponible en: <http://sobrevivientes.org/taller-cuidado-en-redes-sociales/>.

En Colombia, no se evidenció el miedo a violencias en el uso de las redes. Sin embargo, la visibilización de las lideresas y de sus posiciones en la defensa del territorio las expone a amenazas constantes a través de las redes. Se identificaron envíos de mensajes de texto, publicación de amenazas, casos de chantajes con fotos privadas y ciberacoso. Ante estas violencias, las autoridades propias no tienen un protocolo para atención, por lo cual las mujeres al denunciar experimentan revictimización y juzgamiento por parte de las personas de las entidades municipales y las lideresas no tienen una línea de actuación ante estos casos.

9.1.5. Control de equipos

Se presenta el dominio de los equipos y acceso a las redes por parte de la pareja. El poder sobre el espacio físico se amplía al espacio digital. Existe el control en el uso del teléfono, las redes sociales, información recibida y enviada, las contraseñas y revisión de los mensajes de texto. Las parejas utilizan la manipulación para disminuir el tiempo de las mujeres en internet. Algunas mujeres y hombres no reconocen el control de los equipos como una violencia porque fue considerada como parte de la relación de pareja.

9.1.6. Prejuicios de género

En Guatemala es marcado el prejuicio hacia las mujeres por el uso de las redes sociales. La definición de los roles de la mujer y del hombre dentro de la comunidad naturaliza que se juzgue a las mujeres por el uso de las redes sociales o por interactuar con otras mujeres. Consideran que una mujer en las redes tiene la intención de ser infiel o conseguir otra pareja.

En Colombia no se observó tan marcado este prejuicio, sin embargo, las personas jóvenes manifestaron estar en Facebook para conocer gente.

9.1.7. Falta de habilidades

Las mujeres expresaron no tener habilidades porque tienen un nivel bajo de lectoescritura en español. Las *mayoras* adultas que no saben leer ni escribir español, y que hablan en su lengua nativa, han desarrollado la memoria para aprender los números de teléfono, y cuando requieren utilizar el teclado piden ayuda a alguien. Sin embargo, la falta de habilidades básicas las excluye de usar los equipos.

Las niñas y jóvenes no tienen habilidades digitales necesarias en la era de la información. La falta de equipos de cómputo y clases en habilidades digitales en las instituciones educativas aleja a las jóvenes y niñas de la transformación digital. Esta situación se agrava con la baja capacidad económica de las mujeres para comprar equipos y paquetes de datos. Ante la falta de habilidades, las mujeres consideran que es difícil aprender.

9.1.8. Priorización de las barreras según jóvenes y adultas

La clasificación se realizó según la frecuencia de las narrativas de las mujeres para cada grupo etario. Se observa que las violencias y las desigualdades contra las mujeres trascienden a los espacios digitales.

Para las niñas en Guatemala la violación sexual es la primera barrera en el acceso a los beneficios de la era digital, y las mujeres adultas lideresas tienen miedo a sufrir violencias a través de las herramientas digitales. En las mujeres conectadas y no conectadas, la principal barrera es la asequibilidad.

FIGURA 17. Barreras de las mujeres indígenas ch'orti'



Fuente: Elaboración propia. Representación y análisis con el uso del software Atlas TI.

TABLA 9. Barreras de las mujeres ch'orti' para el acceso a las tecnologías digitales en Guatemala

Prioridad	No conectadas a internet móvil		Conectadas a internet móvil		
	Jóvenes	Adultas	Jóvenes	Adultas	Lideresas
1	Control del cuerpo-violencia sexual	Asequibilidad	Prejuicios machistas	Asequibilidad	Miedo a sufrir violencias
2	Asequibilidad	Control de equipos	Asequibilidad	Autoestima	Asequibilidad
3	Prejuicios machistas	Autoestima	Control de equipos	Control de equipos	Autoestima
4	Autoestima	Miedo a sufrir violencias	Miedo a sufrir violencias	Habilidades	Prejuicios machistas
5	Miedo a sufrir violencias	Habilidades	Autoestima	Miedo a sufrir violencias	Control de equipos
6	Habilidades	Prejuicios machistas	Habilidades	Prejuicios machistas	Habilidades

Fuente: Elaboración propia.

En Colombia, la principal barrera es la asequibilidad. Sin embargo, también se reportó que las niñas no pueden acceder a educación, información y tecnologías por la violencia sexual. A pesar de no tener datos cuantitativos de los casos, se plantea como la principal barrera para las niñas por la gravedad de las consecuencias emocionales y físicas que genera este tipo de violencia. Otra barrera, sentida por las mujeres, es la baja autoestima para expresarse en las redes sociales y usar las tecnologías; las mujeres han vivido las violencias del conflicto armado y la discriminación hacia ellas en espacios comunitarios; recuperar la autoestima es fundamental para lograr acelerar el uso de las herramientas y habilidades.

FIGURA 18. Barreras de las mujeres indígenas nasa



Fuente: Elaboración propia. Representación y análisis con el uso del software Atlas TI.

TABLA 10. Barreras de las mujeres nasa para el acceso a las tecnologías digitales en Colombia

Prioridad	No conectadas a internet móvil		Conectadas a internet móvil		
	Jóvenes	Adultas	Jóvenes	Adultas	Líderesas
1	Asequibilidad	Asequibilidad	Asequibilidad	Asequibilidad	Asequibilidad
2	Control del cuerpo	Autoestima	Control de equipos	Autoestima	Autoestima
3	Autoestima	Habilidades	Miedo a sufrir violencias	Habilidades	Habilidades
4	Habilidades	Control de equipos	Autoestima	Control de equipos	Control de equipos
5	Miedo a sufrir violencias	Control de equipos	Habilidades	Miedo a sufrir violencias	Miedo a sufrir violencias
6	Prejuicios machistas	Prejuicios machistas	Prejuicios machistas	Prejuicios machistas	Prejuicios machistas

Fuente: Elaboración propia.

9.2. Catalizadores del acceso a tecnologías digitales

Se identificaron los procesos catalizadores por los cuales las mujeres se motivan a acceder a tecnologías digitales, internet, plataformas, aplicaciones y equipos, y los agentes clave en los procesos de acceso a las tecnologías digitales.

9.2.1. Prácticas catalizadoras

- Estar en un entorno con mujeres usuarias de internet y tecnología móvil.
- Tener hijos e hijas usando tecnologías digitales.
- Disponibilidad de información relevante para las mujeres en las redes.
- Sensibilización sobre las oportunidades del uso de las tecnologías digitales.
- Acceso a equipos.
- Acceso a datos gratuitos – puntos de conexión wifi gratuito.

FIGURA 19. Prácticas catalizadoras del uso de tecnologías digitales



Fuente: Hurtado, M., 2019
Foto Relevancia: SIC4Change. <https://www.sic4change.org/>.

9.2.2. Agentes clave

Las lideresas veredales son clave como catalizadoras de procesos con las mujeres indígenas rurales.

Lideresas veredales en el territorio

Aquí nadie sabe más, si a alguien le falta un poquito, tenemos que ayudarle.
Lideresa, Movimiento Hilando Pensamiento, Colombia

Las lideresas de las organizaciones de mujeres ejercen un rol articulador entre organizaciones, entidades de gobierno y las mujeres rurales, siendo claves para acelerar las transformaciones en sus territorios.

Son las personas a las que acuden las mujeres rurales cuando tienen algún problema o necesidad de información. En algunas veredas, puede ser la única persona que logra identificar las situaciones y problemas que enfrentan otras mujeres, investiga y guía a las mujeres en vereda, difunde información y acompaña a las mujeres en los procesos de formación, atención y sanación psicocultural. Son las promotoras de la equidad y eliminación de violencias de género a nivel veredal.

Algunas mujeres lideresas son sobrevivientes de violencia, han sanado por medio de la formación, información y el apoyo de las organizaciones de mujeres. A pesar de que hacen un trabajo no remunerado, siguen caminando y llevando la información a sus veredas para evitar que otras mujeres sufran. La comunicación hacia las mujeres en las veredas principalmente es a través de visitas, llamadas, encuentros, transmisión en radio y uso de redes sociales. No hay un rango de edad específico para ser lideresa porque prima la capacidad de liderazgo.

Las lideresas utilizan las tecnologías de comunicación digital. La mayoría tienen habilidades en el uso de plataformas móviles, email y las que ocupan cargos de coordinación tienen habilidades en el uso de computadores, herramientas de Windows, buscadores de información y plataformas de videollamada.

Por lo anterior, las lideresas son claves en los procesos de cocreación y en la implementación de proyectos tecnológicos con las mujeres indígenas rurales.

10. Sueños

En las conversaciones realizadas con las lideresas y grupos focales, el uso de la palabra *aspiración* exigía explicar su significado, por lo cual con las mujeres se decidió utilizar la palabra *sueño* por ser parte de la cosmovisión indígena y de los planes de vida comunitarios. Utilizar la palabra *sueños* para representar las aspiraciones o lo que quieren hacer con la tecnología activó a las mujeres a imaginar cómo podían enlazar la tecnología con los sueños comunitarios, con su cosmovisión y con la búsqueda del buen vivir.

Para desarrollar este proceso fue necesario hablar sobre las experiencias de organizaciones de otras mujeres usando tecnologías dentro de las estrategias de trabajo. Lo anterior permitió que las mujeres empezaran a soñar con el uso y con lo que podrían hacer con la tecnología digital.

La Tabla 11 muestra los sueños de las mujeres para usar la tecnología digital. Difieren según el rol; las mujeres líderes plantearon diferentes sueños porque muchas de ellas han recibido educación, han desarrollado más habilidades digitales y tienen equipos 3G que les han permitido conocer más sobre los beneficios de la tecnología digital.

TABLA 11. Sueños de uso de tecnologías digitales

Mujeres	Mujeres líderes
Información sobre salud y cuidado	Fortalecer el sentir, vivir y pensar como pueblos originarios
Información de cursos de salud y cocina	Fortalecer la lengua materna y contenido en lengua propia
Información de planificación sexual	Tecnologías coherentes con la interculturalidad y el territorio
Información de la ruta de atención para casos de violaciones	Fortalecer la autonomía alimentaria
	Promover las recetas tradicionales
	Herramientas para el diseño de contenido
	Información de salud y cuidado desde la cosmovisión de cada pueblo indígena
	Información para madres embarazadas
	Información sobre planificación sexual
	Información de la ruta de atención para casos de violaciones

11. Estrategias propuestas por las mujeres indígenas para eliminar la brecha digital de género en sus territorios

Estas estrategias se construyen de manera colectiva, cruzando los resultados de los análisis del acceso, el uso de las tecnologías digitales y las barreras, catalizadores y sueños, con lecciones aprendidas de las líderes del Movimiento de Mujeres Hilando Pensamiento del pueblo nasa, con el fin de eliminar la brecha digital de las mujeres rurales.

Las estrategias para eliminar la brecha digital de género en territorios rurales indígenas son relevantes para organizaciones desarrolladoras de soluciones digitales, entidades de gobierno y cooperación internacional y para las organizaciones de mujeres indígenas. Las estrategias son las siguientes:

11.1. Escuchar a las mujeres durante el proceso

La escucha debe ser inclusiva, y en comunidades indígenas es inevitable, porque la palabra hace parte de su cultura y tradiciones. Por lo cual si se reconocen y se valoran el conocimiento ancestral y las voces de las mujeres en todo el proceso de cocreación se garantiza la inclusión real de las mujeres.

11.2. Recolectar datos de mujeres rurales y grupos étnicos

La recolección de datos debe medir el avance en el acceso y uso, y los cambios que benefician a las mujeres con el uso de la tecnología, porque no existen datos de acceso a internet y uso por mujeres rurales y con pertenencia étnica.

11.3. Incluir a las lideresas veredales durante el desarrollo del proyecto

Las lideresas tienen un rol articulador entre organizaciones, entidades de gobierno y las mujeres rurales, por lo cual es estratégico que participen en las diferentes etapas de la cocreación de soluciones que implementen las tecnologías digitales, durante el diseño y la apropiación de una tecnología.

11.4. Integrar acciones hacia el empoderamiento de las mujeres

- Potenciar proyectos de empoderamiento de las niñas por medio del uso de las habilidades digitales, especialmente en contextos donde la cultura y las normas establecidas *mandatan* que las niñas no finalicen los estudios o que no usen los teléfonos digitales.
- Identificar los miedos de las mujeres al uso de la tecnología, entender cuál es la causa, y mostrar que hay formas seguras de estar online, además de incluir interacciones gratificantes a través del uso de los equipos y programas.
- Involucrar en los procesos a miembros de las familias en el rol de apoyo para ir generando cambios internos a nivel familiar.
- Promover el entrenamiento local, incluyendo a las lideresas veredales, adultas y jóvenes, en aspectos técnicos. Las lideresas en las veredas pueden reconocer los motivos por los cuales una mujer deja de participar o de usar la tecnología. Tendría un rol de apoyo en el campo del desarrollo de la propuesta y de apoyo a las mujeres que requieran el acompañamiento. Pueden ser un canal de comunicación que ayudaría a los procesos de testeo y validación. Además, con un entrenamiento adecuado, las lideresas podrían ser replicadoras de conocimiento a nivel veredal.
- Diseñar la experiencia de usuario pensando en eliminar la barrera del analfabetismo. Se requiere partir de los niveles de lectoescritura de la comunidad y que el diseño se adapte para disminuir la barrera del lenguaje.
- Incluir procesos de fortalecimiento de la autoestima.

11.5. Considerar las normas sociales

- Identificar las normas sociales que fomentan la desigualdad y violencias contra las mujeres. Las personas técnicas o entrenadoras a cargo del proceso deben ser sensibles a las violencias de género que enfrentan las mujeres, para reconocerlas y plantear elementos mínimos para hacer contención social.
- Realizar sesiones de entrenamiento por mujeres y para mujeres. Las sesiones entre mujeres garantizan el avance real de estas en su entrenamiento y participación, sobre todo en la formación de habilidades técnicas y en el inicio de uso de equipos y herramientas.

- Realizar talleres o sesiones flexibles en el horario. Las mujeres indígenas en la ruralidad, por los roles asignados dentro de la comunidad, son las encargadas de las labores de cuidado de la familia y trabajo en la huerta. Por ello es importante flexibilizar los horarios para no recargar a las mujeres en tiempo, facilitar su participación y evitar conflictos internos en sus hogares.

11.6. Diseñar soluciones para producir cambios en las normas sociales

- Diseñar soluciones tecnológicas que introduzcan a las mujeres en áreas tradicionalmente ocupadas por hombres en la agricultura, la información de clima y los créditos, con el fin de cambiar el estatus de las mujeres dentro de la familia y la comunidad.
- Desarrollar contenidos locales. A las mujeres les interesan los contenidos locales, con el uso de códigos, lengua y símbolos propios. Los contenidos deberán ser validados con ellas; de ser necesario, la provisión de contenido debe adaptarse o traducirse por la comunidad para los diferentes niveles de alfabetización. En lo posible involucrar en la creación de contenidos a las personas de la comunidad o personal del área de comunicaciones de los pueblos indígenas.
- Generar procesos de autoconfianza para que las mujeres quieran seguir aprendiendo.

11.7. Incluir mecanismos financieros

Los costos de acceso a equipos y acceso a paquetes de datos son una barrera para las mujeres rurales, que no tienen una fuente de ingresos continuos para usar la tecnología, y esta situación se agrava en mujeres con dependencia económica de una pareja agresora. Se deben incluir mecanismos financieros y modelos de negocio sostenibles con acompañamiento social para garantizar que las mujeres que han estado más alejadas de la tecnología se incluyan en el proceso de desarrollo.

11.8. Seguridad y protección offline y online

- Evitar el uso compartido de equipos. La vigilancia masculina en equipos compartidos puede restringir la libertad de acceso y uso del internet.
- El desplazamiento es un reto, la falta de infraestructura de transporte, los costos, la seguridad en el territorio y la presencia de grupos armados puede ser impedimento para el desplazamiento a centros digitales y sesiones. Los programas y desarrollo de proyectos deben ser flexibles en el acceso a los centros digitales, proponer sesiones que no incluyan desplazarse o garantizar el desplazamiento seguro, identificando cuáles son los desplazamientos y horarios que minimizan los riesgos para las mujeres.
- Proponer entrenamiento en seguridad online, protección de datos y violencias digitales.

11.9. Incluir el desarrollo de habilidades digitales

- Es esencial la alfabetización digital básica, que incluya el manejo de correo electrónico, búsqueda de información en internet, buen uso de las redes sociales, seguridad online y herramientas básicas de creación de contenido para redes.
- Formar creadoras de contenido, con el fin de mejorar la disponibilidad de contenido local y la presencia online de las mujeres con tópicos de interés para las mujeres locales.

12. Conclusiones y futuras líneas de trabajo

12.1. Conclusiones

1) El acceso a las tecnologías digitales es precario, no empodera y es inseguro.

Las mujeres indígenas rurales, por sus limitados ingresos, tienen acceso a un internet precario basado en Facebook y WhatsApp “gratis” por tiempo limitado (24 horas, 3 días). Este límite de consumo, de aplicaciones y la falta de sitios de conectividad gratuitos y establecimientos educativos, no permite a las jóvenes y mujeres aprovechar activamente el internet, quedando atrás en la transformación digital, sin la posibilidad de acceder a información relevante y de adquirir habilidades digitales. En estas condiciones, las tecnologías de la información no logran ser herramientas para transformar a través del conocimiento ni se utilizan para empoderar a las mujeres.

La seguridad online debe abordarse y garantizarse. Existe un desconocimiento de las violencias digitales y de los procesos de prevención y atención en las comunidades. En contextos como Guatemala, donde la trata de personas es una amenaza para las niñas y jóvenes rurales, y en Colombia, donde las redes visibilizan a las lideresas, es necesario para las organizaciones de mujeres iniciar la sensibilización interna de los gobiernos locales, como también la responsabilidad de las entidades de cooperación que utilizan soluciones digitales. Conocer el marco legislativo y generar la adecuada atención es clave para prevenir las inseguridades en el espacio digital. Es necesaria la articulación con organizaciones de mujeres urbanas que han avanzado los procesos de seguridad online y protección de datos para ayudar a dar respuesta rápida a los casos de violencia digitales presentes en las comunidades indígenas y a sensibilizar a las mujeres rurales en la protección y uso de datos.

2) Las violencias y las desigualdades contra las mujeres trascienden a los espacios digitales.

Son las violencias y las normas sociales en la comunidad las principales barreras para el acceso a las tecnologías de las mujeres indígenas.

Las barreras difieren entre pueblos, edades y nivel de empoderamiento. Las barreras sociales para el acceso a tecnologías digitales identificadas son el control del cuerpo, asequibilidad, prejuicios de género, autoestima, miedo a sufrir violencias y habilidades. La violencia sexual en las niñas indígenas vulnera todos sus derechos y no permite el acceso a las tecnologías; es una violencia invisible, impune, que queda registrada bajo el indicador de embarazos a edad temprana.

3) Los sueños de las mujeres en el uso de las tecnologías digitales son tecnologías para fortalecer el sentir, vivir y pensar como pueblos originarios.

Estos sueños son coherentes con su cosmovisión, desean que generen transformaciones de las normas sociales y empoderen a las mujeres en sus territorios.

4) La medición de la meta del ODS 5b requiere incluir soluciones tecnológicas que permitan la participación activa de las lideresas.

Estas lideresas deben incluirse como agentes conectores con las mujeres, y la transformación de roles y normas sociales tradicionales dentro de sus comunidades. Con lo cual, las soluciones digitales a incluir deben ser implementadas desde la cocreación durante todas las fases del proyecto, incorporando la escucha comunitaria, el uso de contenidos locales, el fomento de la lengua y símbolos propios, los

incentivos financieros para aumentar la asequibilidad, la formación en seguridad online, el desarrollo de habilidades digitales e incluir prácticas de generación de confianza y autoestima.

La escucha es una acción metodológica fundamental en el proceso, esta no puede ser puntual o desigual desde la mirada del experto a la comunidad. La escucha en comunidades indígenas es inevitable, porque la palabra forma parte de su cultura y tradiciones. Por lo cual, si se reconocen y se valoran el conocimiento ancestral y las voces de las mujeres en todo el proceso de cocreación se garantiza la efectividad y la inclusión real de ellas para construir soluciones hacia el desarrollo como pueblo indígena. Las organizaciones de cooperación deben comprender su apuesta de “buen vivir” y los sueños que guían su desarrollo.

5) Las agendas de transformación digital de los gobiernos locales y las intervenciones de cooperación regional e internacional se deben articular con las agendas de las organizaciones y movimientos de mujeres.

Así se podrán diseñar soluciones que permitan eliminar las violencias contra las niñas y las mujeres de los territorios indígenas, y a la vez utilizar las tecnologías digitales para empoderarlas.

6) La crisis de la COVID-19 demostró que las comunidades indígenas, con las organizaciones de mujeres y los gobiernos autónomos indígenas requieren reflexionar sobre las desigualdades digitales de género y étnicas para construir propuestas dentro de su desarrollo del “buen vivir”.

Se vio que no estaban preparadas para el uso de las tecnologías digitales, por falta de infraestructura, habilidades y conocimientos. La pandemia ha acelerado las respuestas rápidas desde los gobiernos autónomos y locales, y de las organizaciones de mujeres para atender a las comunidades. A pesar de que están usando tecnologías, es necesario iniciar la discusión a nivel territorial para conocer las potencialidades y riesgos de las tecnologías que garanticen la protección de las niñas y las mujeres, conocer las oportunidades y riesgos de las tecnologías digitales para sus apuestas territoriales y culturales.

Ante la necesidad de abordar los sistemas propios de salud, educación y comunicaciones con estrategias digitales, han iniciado la adopción de tecnologías en las pedagogías propias, el mejoramiento de la infraestructura, inversión en equipos para garantizar la conectividad en el sistema educativo y de salud, atención de las mujeres por medio de las redes y líneas telefónicas, la creación de contenidos para compartir en redes, y el uso de aplicaciones nuevas en los espacios de construcción de pensamiento con las comunidades. Por otro lado, la COVID-19 ha visibilizado que no todas las personas pueden acceder a la conectividad, y la brecha digital de las comunidades indígenas y de las mujeres y jóvenes debería de ser un tema prioritario en los planes de vida de las comunidades y de las organizaciones de mujeres.

12.2. Futuras líneas de trabajo

Este trabajo se encuentra enmarcado dentro de una voluntad de aportar soluciones constructivas al problema. La identificación de barreras y conocimiento del contexto ha determinado esta primera fase de actuación que se pretende continuar con colaboraciones entre varias instituciones para crear sinergias que puedan aportar avances.

En concreto, se han iniciado conversaciones con el Tejido de Educación de la Çxhab Wala Kiwe, Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN, para articulación con el grupo TEDECO (TE-

DECO, 2020) de la UPM para trabajar estrategias pedagógicas que combinen saberes ancestrales y el uso de herramientas digitales enmarcados dentro del Sistema Educativo Indígena Propio. Con los movimientos de mujeres se plantea la posibilidad de explorar el uso de las aplicaciones disponibles para construcción de una apuesta de *microlearning* a través de WhatsApp hacia el empoderamiento de mujeres y la sensibilización en el uso de datos, y las oportunidades y riesgos de las tecnologías digitales en los territorios rurales.

Debido a la reciente crisis de la COVID-19 el acceso a las nuevas tecnologías ha dado un giro. Las necesidades se han vuelto más evidentes. Se pretende buscar financiación en el sistema de educación para comunidades indígenas y en financiadores de cooperación internacional, aunque es una tarea difícil por enmarcarse en tiempos de grave crisis económica que sigue a la crisis sanitaria.

Referencias bibliográficas

- A4AI (2017): *Informe de Asequibilidad 2017. América Latina y el Caribe*.
- ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE (2014): *La sequía en el Corredor Seco Centroamericano: Escenario de vulnerabilidad y propuestas de intervención a partir de la experiencia acumulada en crisis anteriores*, Ciudad de Guatemala, ACH.
- AGÜERO, A.; BUSTELO M. y VIOLLAZ, M. (2020): *¿Desigualdades en el Mundo Digital? Brechas de Género en el Uso de las TIC*, IDB-TN-01879.
- ALCIDES, H. (2017): “La brecha digital en Colombia: un análisis de las políticas gubernamentales para su disminución”, E-ISSN-224, pp. 59-71.
- AMADOR, M. (2017): “De tulpas, mojanos, vacas y justicia. Una etnografía histórica de las experiencias de violación sexual de las mujeres nasa del Norte del Cauca”, *Journal of Chemical Information and Modeling*, Universidad Nacional de San Martín, Colombia. doi: 10.1017/CBO9781107415324.004.
- ATTRIDE-STIRLING, J. (2001): “Thematic networks: An analytic tool for qualitative research”, *Qualitative Research*. doi:10.1177/146879410100100307.
- BANCO MUNDIAL (2015): *Latinoamérica Indígena en el Siglo XXI*, Washington, D.C.
- BID (2017): *Experiencia de investigación de la violencia contra las mujeres en población indígenas. Desafíos y Recomendaciones. Caso Toribio. Colombia*, Washington D.C.
- CANO, P. (2016): *Evaluación del Estado Nutricional y de la Seguridad Alimentaria de Poblaciones Vulnerables del Corredor Seco Centroamericano*, Ciudad de Guatemala.
- CASTAÑO, C. (2008): “The Second Digital Divide and Young Women”, en *La segunda brecha digital*, Madrid, Cátedra.
- CELENTANI, F. G. et al. (2014): *Mujeres indígenas en América Latina: dinámicas demográficas y sociales en el marco de los derechos humanos*, Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: <http://eprints.lincoln.ac.uk/4097/>.
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (2018): *Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento Histórico*, Bogotá D.C., CNMH.
- CEPAL (2014): *Los pueblos indígenas en América Latina*, Santiago.
- COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL SA, CLARO, junio de 2020. Disponible en: <https://www.claro.com.co/personas/>.
- CONCIP-MPC (2017): *Política Pública de Comunicación de y para los Pueblos Indígenas. Colombia Comisión Nacional de Comunicación*.
- CONFLUENCIA NUEVO B'AQTUN (2014): *El “Buen Vivir” de los Pueblos de Guatemala*. Disponible en: <https://www.alainet.org/es/active/76446>.
- DARY, C.; SILVEL, E.; y REYNA, V. (1998): “Capítulo VIII. La percepción ch'orti' sobre la naturaleza y los cambios ambientales”, en *Estrategias de sobrevivencia campesina en ecosistemas frágiles: los ch'orti' en laderas secas del oriente de Guatemala*, FLACSO. Disponible en: <https://www.flacso.org.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=20316>.
- DIJK, J. VAN y HACKER, K. (2003): “The Digital Divide as a Complex and Dynamic Phenomenon”, septiembre, pp. 315-326. doi: 10.1080/01972240390227895.

- DWAYNE, M. (ed.) (2020): *El Mundo Indígena 2020*, IWGIA. Disponible en: https://iwgia.org/images/year-book/2020/IWGIA_El_Mundo_Indigena_2020.pdf.
- EQUALS Global Partnership (2019): *Data and evidence on gender equality in digital access, skills, and leadership*.
- EQUAL MEASURES 2030 (2020): *La Fuerza de los Datos. Presentación del Índice de Género de los ODS de 2019*.
- EXPÓSITO MOLINA, C. (2013): “¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España”, *Investigaciones Feministas*, 3(0), pp. 203-222. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/41146>.
- FAO (2017): *Mujeres Rurales, UMH Sapiens Divulgación científica*. doi: 10.21134/22553568.2017.18.mr.
- FERNÁNDEZ, M. E. (2017): “Gender and Indigenous Knowledge”, agosto, pp. 1-4. doi: 10.1215/9780822393849-014.
- FILAC (2016): *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los pueblos indígenas*.
- (2018): *Rumbo a la XXVI Cumbre Iberoamericana Jefes de Estado. I Encuentro de Altas Autoridades de Iberoamérica con Pueblos Indígenas Plan de Acción De Iberoamérica para La Implementación De Los Derechos De Los Pueblos Indígenas*, Guatemala.
- (2019): *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los pueblos indígenas. Aportes para un Informe Regional*. Disponible en: <http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/SOWIP/en/>.
- GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL CAUCA (2010): *Indicadores básicos Departamento del Cauca República de Colombia*.
- GRAY, T.; GAINOUS, J.; y WAGNER, K. M. (2016): “Gender and the Digital Divide in Latin America”, marzo. doi: 10.1111/ssqu.12270.
- GSMA (2018): *A toolkit for researching women’s internet access and use*.
- (2019a): *The Mobile Gender Gap Report 2019*.
- (2019b): *The State of Mobile Internet Connectivity*.
- (2020): *The Mobile Gender Gap Report 2020*. Disponible en: www.gsma.com/r/gender-gap.
- ICEFI (2017): *Generación de conocimientos sobre inversión en niñas y adolescentes en Centroamérica, Guatemala*. Disponible en: https://icefi.org/sites/default/files/gt_-_prevencion_embarazo_-_plan_icefi_.pdf.
- LEYES DESDE 1992 [DECRETO_1953_2014] (2014): Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_1953_2014.html (consultado el 25 de mayo de 2020).
- MANCOMUNIDAD COPAN CH’ORTI’ (2017): *Plan de Desarrollo Rural Integral, PNDRI, 2017*. Disponible en: <http://s204591.gridserver.com/pndri/wp-content/uploads/2017/11/Plan-CopanChortif.pdf>.
- MOVIMIENTO HILANDO PENSAMIENTO (2020): *Movimiento de las Mujeres Hilando Pensamiento Indígena Nasa*. Toribio, Colombia. Disponible en: <https://nasaacin.org/movimiento-de-mujeres-nasas-se-reunieron-en-asamblea-para-la-socializacion-del-proceso-organizativo-en-el-municipio-de-toribio-cauca/>.
- MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA (2018): *Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del Municipio de Chiquimula. 2018-2032*.
- MUNICIPIO DE TORIBIO (2016): *Plan de Desarrollo “Toribio Caminando en unidad por la Paz Territorial”. 2016-2019*, p. 179.
- (2020): *Página web*. Disponible en: <http://www.toribio-cauca.gov.co/>.
- OBSERVATORIO DE LA MUJER (2019): *Estadísticas del Portal*. Disponible en: <http://observatorio.mp.gob.gt/wordpress/index.php/estadisticasportal/>.
- OECD (2018a): *Bridging the Digital Gender Divide*, París.
- (2018b): *Rural 3.0. A Framework for rural development*, París.
- (2020): *Applying a gender lens on the SDGs How are women & girls doing?*, París.
- OIT: CONVENIO 169 DE LA OIT. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---rolima/documents/publication/wcms_345065.pdf.
- ONU (2010): *Capítulo I. Los pueblos indígenas: pobreza y bienestar*, Nueva York.
- (2013): “Los pueblos indígenas y el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas”, folleto informativo, 9(2), pp. 1-58. Disponible en: http://www.ohchr.org/Documents/Publications/fs9Rev.2_SP.pdf.
- (2016): “Promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en internet”, Consejo de Derechos Humanos, 32 periodo de sesiones. Disponible en: http://ap.ohchr.org/documents/S/HRC/d_res_dec/A_HRC_32_L20.pdf.

- (2018): “Indigenous Women: Key actors in achieving the 2030 Agenda (Implementing SDG 5)”, 62nd session of the Commission on the Status of Women. Disponible en: <https://www.un.org/development/desa/indigenous-peoples/wp-content/uploads/sites/19/2018/03/CSW62-CN-March-15.pdf>.
- PÉREZ DE ACHA, G. (2016): “¿De qué hablamos cuando hablamos de acceso?”, *Hispanamérica: Revista de literatura*.
- PÉREZ AGUILERA, M. (2015): “La criminalización de la protesta social”, *Informe anual 2014-2015*.
- PROCASUR-FIDA (2015): *Jóvenes rurales maya k'iche' de Guatemala, acceso a la tierra en contextos de pobreza y migración: Estudio de caso en la aldea Chuatroj, Totonicapán*, Serie Jóvenes Rurales y Acceso a la Tierra.
- PROGRAMA SOMOS DEFENSORES (2019): *Informe Anual 2019. La ceguera*, Bogotá D.C., Colombia.
- SESAN (2019): *Pronóstico de Seguridad Alimentaria y Nutricional*, abril, mayo y junio de 2019. Disponible en: www.sesan.gob.gt.
- SEMEPI (2019): *Boletín de la semana epidemiológica 2019*, Ciudad de Guatemala.
- SIC4Change (2020): Social Innovation Cluster for Change. Disponible en: <https://www.sic4change.org/>
- TORRES-SOLIS, M. y RAMÍREZ-VALVERDE, B. (2019): “‘Buen vivir’ y vivir bien: alternativas al desarrollo en Latinoamérica. Good Living and Living Well: Alternatives to Development in Latin America”, *Latinoamérica*, 69, pp. 71-97. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/335354719_Buen_Vivir_y_Vivir_Bien_alternativas_al_desarrollo_en_Latinoamerica
- TEDECO (2020): Tecnología para el Desarrollo y la Cooperación. Grupo de Cooperación de la Universidad Politécnica de Madrid. Disponible en: <http://tedeco.org>.
- TIERRA VIVA (2020): Organización de Mujeres Tierra Viva, Guatemala. Disponible en: <https://lab.org.uk/organizacion-de-mujeres-tierra-viva/> y <https://www.facebook.com/TierraVivaGuatemala/>.
- UAIIN (2020): Universidad Autónoma Indígena Intercultural. Disponible en: <https://uaiinpebi-cric.edu.co/>.
- URQUIAGA, S. M. y HUERTA VELÁZQUEZ, E. (2007): “La Promoción de las TIC para el Desarrollo y los Pueblos Indígenas: ¿Extensión o Comunicación?”, *The Journal of Community Informatics*, vol. 3, nº 3.
- VALERIO, G. (2019): “Violencia y abuso sexual en la niñez y la adolescencia”, *Revista de la sociedad Uruguaya de Ginecología de infancia y adolescencia*, 7(3), p. 10. Disponible en: www.copetin.com.uy.
- YE, L. y YANG, H. (2020): “From Digital Divide to Social Inclusion: A Tale of Mobile Platform Empowerment in Rural Areas”, *Sustainable Urban and Rural Development, Sustainability*. Disponible en: <https://www.mdpi.com/2071-1050/12/6/2424>.

Bases de datos utilizadas

Bases de datos globales

- A4AI Alliance for Affordable Internet. Q2 2019. Precio de banda ancha móvil: https://a4ai.org/extra/mobile_broadband_pricing_gnicm-2019Q2.
- Base de datos de Brecha de Género de EIU Inclusive Internet Index data: Economist Intelligence Unit country- https://docs.google.com/spreadsheets/d/1meRC_w_agnbavZiPIoDABg1D6iROt3EXzTGpX3oNHUc/edit#gid=1109685656.
- Informe Global de la Brecha de Género 2019: <http://www.cdi.org.pe/InformeGlobaldeBreachadeGenero/index.html>.
- OCDE Estadísticas: https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=ICT_HH2.
- Mobile Connectivity Index: <https://www.mobileconnectivityindex.com/#year=2018&zoneIsocode=GTM,COLv>.

Bases de datos disponibles en Guatemala

- Base de datos de San Juan Ermita: <http://www.trinacional.simsan.org/index.php/san-juan-ermita-en-cifras/nuestra-gente>.

Censo Poblacional de Guatemala 2018: <https://www.censopoblacion.gt/graficas>.

Empresa TIGO: <https://www.tigo.com.gt/prepago/paquetigos>.

Ministerio del Trabajo. Salario mínimo de Guatemala 2020: <https://www.mintrabajo.gob.gt/index.php/dgt/salario-minimo>.

Observatorio de la Mujer. Gobierno de Guatemala: <http://observatorio.mp.gob.gt/wordpress/index.php/estadisticasportal/>.

Bases de datos disponibles en Colombia

Colombia datos nivel municipal: http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/643/get_microdata.

Boletín trimestral del sector TIC - Cifras cuarto trimestre de 2019: <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-article-135691.html>.

Encuesta de hogares y Empresas TIC: <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36368.html>.

Anexos

Anexo 1. Consideraciones para la realización de los encuentros con las mujeres y jóvenes

- Las reuniones se realizaron en las veredas de las mujeres, cerca de sus casas en horarios que ellas decidieron. La alimentación se contrató a nivel local y con la dieta local. Se aseguró cantidad suficiente de comida para los hijos e hijas de las mujeres.
- Los sitios a realizar la reunión fueron seleccionados por la lideresa o la persona de contacto de la comunidad.
- Las preguntas y el desarrollo de los grupos focales y entrevistas se realizaron con lenguaje sencillo.
- Se utilizaron dinámicas para ganar confianza con los grupos y generar conversa entre todas.
- Materiales disponibles de colores y papel para ocupar, si se requería, a las niñas y niños en una actividad lúdica de pintura para garantizar la participación de las madres.
- Por la sensibilidad de las preguntas sobre roles, normas y violencias de las mujeres, se realizaron reuniones solo de mujeres, para garantizar la libertad de expresión y que pudieran hablar de su situación, barreras y sueños. En la reunión con jóvenes no se realizó la separación entre géneros, porque el taller estaba más dirigido a conocer las herramientas digitales, su uso, el acceso y la interacción entre las personas del taller no se realizaron preguntas que expusieran a las mujeres jóvenes.
- Todas las reuniones y entrevistas se realizaron enmarcadas en la escucha a las mujeres.
- En las reuniones donde se requería, se contaba con una intérprete local. Las lideresas de las organizaciones ayudaron a interpretar las respuestas y preguntas durante los talleres para algunas mujeres.

Anexo 2. Guía para taller dirigido a mujeres de base

Objetivo:

Promover un espacio de intercambio y reflexión sobre las oportunidades, todas las acciones deben ser participativas para que las mujeres indígenas identifiquen y planteen causas y soluciones a los problemas que enfrentan por ser mujeres en sus territorios.

Recomendaciones:

- Promover constantemente la participación de todas, por dinámicas, preguntas, creatividad.
- Realizar registro fotográfico a cada momento dentro de la reunión.
- Preguntar de qué material disponemos en terreno, qué necesitamos llevar y conocer el espacio (disponibilidad de paredes, techo, sillas).

Aspectos para investigar:

- Percepción del ejercicio de los derechos.
- Dificultades de las mujeres en el territorio.
- Acceso a la información para mujeres indígenas.
- Interacción con las estrategias de las organizaciones.

TABLA 12. Taller dirigido a mujeres de base

Tiempo	Momento	Desarrollo
10 min	Inicio del taller	Realizar dinámica para romper el hielo.
10 min	Presentación de las mujeres y de las organizaciones	<p>Las mujeres se reúnen en parejas, escriben sus nombres en un pedazo de cinta de papel, se conocen sus nombres y hablan sobre las expectativas del encuentro.</p> <p>Por parejas, una mujer presenta a la otra compañera y comenta las expectativas que tiene del encuentro.</p> <p>Al finalizar se hace una reflexión de las expectativas y el objetivo de la reunión. Va la presentación de la organización, qué hacemos y quiénes somos.</p>
30 min	Percepción de sus derechos como mujer indígena.	<p>Se realiza el trabajo en grupos, se divide a los asistentes en tres grupos, cada grupo trabaja un tema, escribe en una hoja de papel periódico y lo expone.</p> <p>Grupo 1. Qué derechos tienen las mujeres.</p> <p>Grupo 2. Momentos en los cuales consideran que las mujeres son violentadas.</p> <p>Grupo 3. A dónde nos podemos dirigir cuando nos sentimos “violentadas”.</p> <p>Con las hojas de papel expuestas sobre una pared o superficie, en su orden, se enlaza derechos, violación de los derechos y rutas a seguir según el derecho violentado.</p> <p>Los talleristas deben ser apoyo para recoger las percepciones de las mujeres que no escriben.</p>
30 min	Análisis del conocimiento de las violencias.	<p>Utilizando gráficos prediseñados de violencias contra las mujeres, se hace una reflexión con ellas para reconocer qué acciones están en sus territorios y cuáles son consideradas violencias y cuáles son consideradas naturales.</p> <p>Se hace la reflexión con las mujeres realizando algunas preguntas:</p> <p>¿Qué frases se utilizan para permitir violencia?</p> <p>¿Qué hacer para evitar violaciones sexuales?</p> <p>¿Qué puede hacer una mujer para que su pareja no sea violenta con ella?</p>

Anexo 3. Preguntas para mujeres no usuarias de internet

Tema 1. Comprensión acerca del uso del internet

1. ¿Alguien de la familia utiliza internet? ¿Quién es? ¿Para qué lo utiliza?

Tema 2. Propiedad de equipos y control del uso del celular

1. ¿Usted podría utilizar el equipo, computador o celular para conectarse a internet?
2. ¿Si usted estuviera en redes sociales tendría problemas en la casa?
3. ¿Debe pedir permiso para usar internet? ¿A quién le pide permiso?
4. ¿Alguien le ha desmotivado de usar internet en el celular? ¿Quién?

Tema 3. Barreras de acceso y uso del internet

1. ¿Su celular puede conectarse a datos?
2. ¿A usted le gustaría usar redes sociales o internet? ¿Por qué?
3. ¿Por qué no tiene redes? (*Desarrollar la pregunta, explorar cuales son los limitantes en casa*).

Tema 4. Violencias digitales

1. ¿Ha visto casos de alguna mujer que haya sido chantajeada, amenazada o afectada por imágenes de ella en redes sociales? Describa, ¿qué pasó después?

Anexo 4. Preguntas para mujeres usuarias de internet

Tema 1. Usos de las tecnologías

1. ¿Para qué usa el internet?
2. ¿Cuál son las aplicaciones que utiliza?
3. ¿Cuál es la aplicación que más utiliza? ¿Por qué?
4. ¿Alguna vez ha creado contenido y publicado en redes? ¿Por qué no lo hace?

Tema 2. Propiedad de equipos y control del uso del celular

1. ¿Alguna otra persona utiliza su celular?

Tema 3. Barreras de acceso y uso del internet

1. ¿Cuáles son las mujeres que tienen dificultades para conectarse a internet?
2. ¿Cuántas mujeres de su grupo tienen redes sociales?
3. ¿Qué conflictos han visto que las mujeres tengan por utilizar internet?
4. ¿Las que no tienen internet utilizan algún medio para conectarse? Si lo hacen, ¿cuál es?
5. ¿Qué motivos ha visto por los cuales las mujeres no tienen internet o redes sociales?
6. ¿Ha tenido casos de alguna mujer que le controlen el uso del celular?

Tema 4. Aspiraciones de uso - Sueños

1. ¿Qué le gustaría hacer por internet que ahora no hace?
2. ¿Qué le gustaría conocer o aprender?

Tema 5. Violencias digitales

1. ¿Alguna vez alguien le ha enviado mensajes amenazadores o comentarios que la afecten emocionalmente? ¿Qué ha pasado?
2. ¿Ha visto casos de una mujer que haya sido chantajeada, amenazada o afectada por imágenes de ella en redes sociales?
3. ¿Usted piensa que se puede hacer algo?

Anexo 5. Resultados de los roles del taller con jóvenes

Dinámica mujer mala/mujer buena - hombre malo/hombre bueno

Se dividió el grupo en hombres y mujeres, cada grupo identificó las características que definen una dinámica de mujer mala/mujer buena - hombre malo/hombre bueno, utilizaron un papel pliego donde a partir de un dibujo escribieron características de hombre y mujer según sus criterios. Cada grupo presentó ante los participantes sus criterios.

TABLA 13. Percepción de las mujeres jóvenes

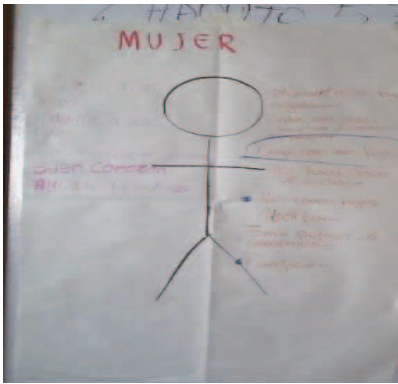
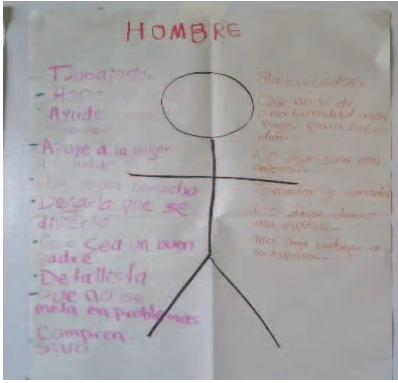
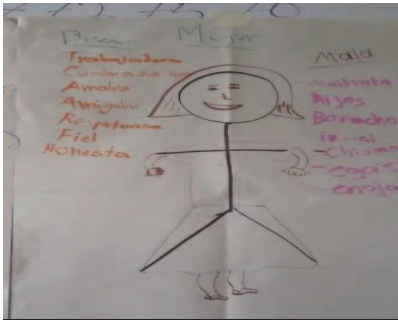
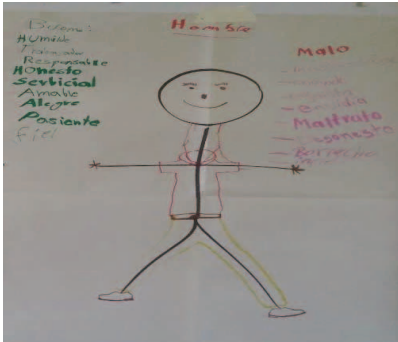
Percepción de las mujeres jóvenes	Mujer buena	Mujer mala
 <p>A hand-drawn stick figure of a woman on a piece of paper. The word 'MUJER' is written at the top. The drawing is surrounded by handwritten notes in Spanish, including 'Trabaja', 'Ayuda', 'Cuida a sus hijos', 'Se valora a sí misma', 'Tiene buen corazón', and 'Ayuda a los demás'.</p>	<p>Quiere a sus hijos Educa a sus hijos Se valora a sí misma Tiene buen corazón Ayuda a los demás</p>	<p>Maltrata a sus hijos Engaña Anda con otros hombres diferentes a la pareja Deja solos a los hijos No hace cosas de la casa No tiene hijos Aborta Toma pastillas de emergencia Quiere planificación sexual</p>
Percepción de las mujeres jóvenes	Hombre bueno	Hombre malo
 <p>A hand-drawn stick figure of a man on a piece of paper. The word 'HOMBRE' is written at the top. The drawing is surrounded by handwritten notes in Spanish, including 'Trabajador', 'Honesto', 'Ayuda económicamente', 'Apoya a la mujer a estudiar', 'No es borracho', 'Deja que la mujer se divierta', 'Es buen padre', 'Detallista (da regalos a la mujer)', 'No se mete en problemas', and 'Comprensivo'.</p>	<p>Trabajador Honesto Ayuda económicamente Apoya a la mujer a estudiar No es borracho Deja que la mujer se divierta Es buen padre Detallista (da regalos a la mujer) No se mete en problemas Comprensivo</p>	<p>Maltrata a mujeres y niños No les da oportunidad a los hijos a estudiar No deja salir a su esposa Es tomador y fumador No deja dinero a su esposa No deja trabajar a su esposa</p>

TABLA 14. Percepción de los hombres jóvenes

Percepción de los hombres jóvenes	Mujer buena	Mujer mala
	<p>Trabajadora en las tareas del hogar Cuida a sus hijos Amable Amigable Respetuosa Fiel Honesta</p>	<p>Maltrata a sus hijos Borracha Infiel Chismosa Egoísta Enojada</p>
Percepción de los hombres jóvenes	Hombre bueno	Hombre malo
	<p>Humilde Trabajador Responsable Honesto Servicial Amable Alegre Paciente Fiel</p>	<p>Irresponsable Enojado Egoísta Envidioso Maltratador Dishonesto Borracho Infidel</p>



Fundación Carolina, junio 2021

Fundación Carolina
C/ Serrano Galvache, 26. Torre Sur, 3ª planta
28071 Madrid - España
www.fundacioncarolina.es
[@Red_Carolina](https://twitter.com/Red_Carolina)

ISSN-e: 1885-9119

DOI: <https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DTE6>

Cómo citar:

Hurtado Moncada, M. J. (2021): “Acceso a las tecnologías digitales para mujeres indígenas rurales. Barreras, catalizadores y sueños”, *Documentos de Trabajo* nº especial (2ª época), Madrid, Fundación Carolina.

La Fundación Carolina no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los textos firmados por los autores y autoras que publica.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)



